



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 16

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 15

celebrada el miércoles 7 de marzo de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa al corredor ferroviario prioritario que el Gobierno presentará ante la Unión Europea. (Número de expediente 172/000011.)	22
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ahorro en el gasto farmacéutico mediante el sistema de subastas de medicamentos impulsado por Andalucía. (Número de expediente 172/000013.)	27
— Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a las medidas que va a adoptar para evitar el despilfarro y duplicidades en el conjunto de las administraciones públicas y con ello impedir que los recortes se produzcan en servicios públicos esenciales. (Número de expediente 172/000014.)	32

— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Ariztegui), sobre el planteamiento del Gobierno en el marco de la nueva reforma de la política agraria común (PAC). (Número de expediente 172/000015.) 38

SUMARIO

<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>		decisiones del Gobierno generan la necesaria confianza? (Número de expediente 180/000058.)	8
	Página		
Preguntas	4		Página
	Página	De la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Mantiene el Gobierno su intención de recortar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres? (Número de expediente 180/000059.) ...	9
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de ajuste de gasto en los próximos Presupuestos Generales del Estado? (Número de expediente 180/000053.)	4		Página
	Página	Del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Piensa reconocer para Cataluña un pacto fiscal como el que tiene Navarra? (Número de expediente 180/000052.)	10
De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas piensa tomar su Gobierno para hacer frente a la gravísima crisis económica y social que sufre España? (Número de expediente 180/000054.)	5		Página
	Página	Del diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué criterios ha valorado el Gobierno para el establecimiento de los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria? (Número de expediente 180/000068.)	11
Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree Vd. razonable cambiar radicalmente las relaciones laborales sin hablar con los sindicatos? (Número de expediente 180/000057.)	6		Página
	Página	Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué razones han motivado el cese de los responsables de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude? (Número de expediente 180/000060.)	12
De la diputada doña M.^a Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cree la vicepresidenta que las			

	Página		Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Contempla el Gobierno la posibilidad de que el cuadro «Guernica» de Picasso pueda ser exhibido en el País Vasco? (Número de expediente 180/000055.)	13	De la diputada doña M.^a Virtudes Monteserín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cuándo tiene prevista la puesta en funcionamiento del Centro de Referencia Estatal para personas con graves discapacidades neurológicas «Stephen Hawking» en Langreo? (Número de expediente 180/000066.) . . .	19
	Página		Página
Del diputado don Manuel Pezzi Cereto, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Considera el señor ministro que puede mantener por mucho tiempo la misma actitud hacia la educación, la cultura y el deporte? (Número de expediente 180/000061.) . . .	14	Del diputado don Mario Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los acuerdos alcanzados con las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el pasado 29 de febrero? (Número de expediente 180/000067.)	20
	Página		Página
De la diputada doña Elvira Ramón Utrabo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Ha evaluado el Gobierno cómo afecta la reforma laboral a la conciliación de la vida familiar y profesional? (Número de expediente 180/000062.)	15	Del diputado don Alejandro Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Tiene previsto el Gobierno tomar medidas ante la alarmante subida del precio del gasóleo agrícola? (Número de expediente 180/000063.)	21
	Página		Página
De la diputada doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cuál será, según el Gobierno, el impacto de las políticas de ajuste en el crecimiento de la economía en 2012? (Número de expediente 180/000064.)	16	Interpelaciones urgentes	22
	Página		Página
De la diputada doña Carmen Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Por qué limita el Gobierno las políticas de igualdad? (Número de expediente 180/000065.)	17	Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa al corredor ferroviario prioritario que el Gobierno presentará ante la Unión Europea	22
		<i>Formula la interpelación urgente el señor Macias i Arau, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	
		<i>Contesta la señora ministra de Fomento (Pastor Julián), en nombre del Gobierno.</i>	

Replica el señor Macias i Arau y duplica la señora ministra de Fomento.

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ahorro en el gasto farmacéutico mediante el sistema de subastas de medicamentos impulsado por Andalucía 27

Formula la interpelación urgente el señor Martínez Olmos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Martínez Olmos y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Página

Del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre los propósitos del Gobierno en relación a las medidas que va a adoptar para evitar el despilfarro y duplicidades en el conjunto de las administraciones públicas y con ello impedir que los recortes se produzcan en servicios públicos esenciales 32

Formula la interpelación urgente la señora Díez González, en nombre del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Contesta el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero), en nombre del Gobierno.

Replica la señora Díez González y duplica el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Ariztegui), sobre el planteamiento del Gobierno en el marco de la nueva reforma de la política agraria común (PAC) 38

Formula la interpelación urgente la señora Ariztegui Larrañaga, del Grupo Parlamentario Mixto.

Contesta el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete), en nombre del Gobierno.

Replica la señora Ariztegui Larrañaga y duplica el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Se suspende la sesión a la una de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO DE AJUSTE DE GASTO EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000053.)**

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta del diputado don Cayo Lara, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **LARA MOYA:** Gracias, señor presidente. Señor Rajoy, ¿qué previsiones tiene el Gobierno de ajuste de gasto en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey):** Muchas gracias.

Los Presupuestos Generales del Estado van a ser austeros porque la economía va a tener un crecimiento negativo del 1,7 según las previsiones del Gobierno y, por tanto, no habrá ingresos para que sean unos presupuestos expansivos. Pero además, tenemos que reducir el déficit público porque es un compromiso nuestro, porque hay dificultades en los mercados financieros y porque la Administración está absorbiendo el crédito que no llega a las pequeñas y medianas empresas y a las familias. Además de austeros van a ser realistas. El déficit del sector público pretendemos que sea un 5,8. Queremos que sean unos presupuestos realistas porque queremos unos presupuestos que no sean papel mojado sino para cumplirlos. El déficit estructural se va a reducir el 3,2 y creemos que con estas decisiones la economía española irá recuperando confianza y podremos entrar más adelante en una senda de crecimiento económico y de creación de empleo. El gasto del Gobierno central del Estado se va a reducir en un 4,7; pero como hay algunas partidas sobre las cuales no podemos tomar decisión

—le pongo por ejemplo los intereses de la deuda, las aportaciones a la Unión Europea, las pensiones—, la bajada del gasto en los ministerios será de media un 12,1 por ciento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **LARA MOYA**: Señor Rajoy, la impresión que recibimos por lo que ya conocíamos y la respuesta que acaba de dar es que siguen estos presupuestos en clave de recortes (**Risas.**), y los recortes son injustos y son inútiles. Son injustos porque cargan la crisis sobre las espaldas de los que no la han provocado, y son inútiles porque generan más recesión como demuestran los propios datos. Si el año pasado crecimos el 0,9 y tuvimos 570.000 parados más, este año con un decrecimiento que anuncia el Gobierno del 1,7 —que es el que dio el Fondo Monetario Internacional—, ¿estaríamos en los 630.000 parados más que dice el Gobierno o más todavía? (**Un señor diputado: Más.**) La reforma laboral, sin ninguna duda, es la puntilla, y es la puntilla para seguir despidiendo trabajadores en nuestro país y despedir trabajadores además más barato. Los efectos de los recortes ya son conocidos, los aplicó el Gobierno anterior y seguimos erre que erre. Son más crisis, son más paro, son más gasto en prestaciones, son menos ingresos a la Hacienda pública y, en definitiva, son más sufrimiento para más personas. No nos presente este año, señor Rajoy, un presupuesto para el paro y preséntenos un presupuesto para crear empleo. Declare firmemente la guerra al fraude, luchemos contra el fraude. Es inaudito que los técnicos de la Agencia Tributaria digan que hay 60.000 millones de euros de fraude fiscal en nuestro país y 30.000 millones de fraude en lo que tiene que ver con el empleo. Ahí hay que centrar la lucha contra el fraude de una manera decidida. Potencie la Agencia Tributaria de una manera seria. Lleva cuatro años reduciéndose personal en la Agencia Tributaria y así no se puede combatir el fraude. Haga una reforma fiscal progresiva y, en definitiva, para que pague más el capital que las rentas del trabajo, que son las que están sopor-tando en este momento mayoritariamente los presupuestos del Estado. Cuando gobernaban estos señores que están aquí crearon 2,5 millones de desempleos en un periodo de cuatro años. Usted lleva 300.000 y 630.000 más es un millón de desempleos en un año. Juzgue usted mismo la desproporcionalidad. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Lara, para serle franco prefería aumentar los presupuestos de gastos en un 20 por ciento; podría hacer

muchas más cosas, podría haber más prestaciones, y lógicamente, no hay ningún Gobierno que tenga entre sus objetivos no aumentar los presupuestos para no hacer más cosas. Pero, el problema es que esto no es realista, lo que usted dice no es realista, no es posible, porque no va a haber crecimiento económico, y si no hay crecimiento económico no hay ingresos. El año pasado, en España, las administraciones públicas gastaron 90.000 millones de euros más de lo que ingresaron, es decir, casi 15 billones de las antiguas pesetas, y ese dinero hay que ir a pedirlo fuera. ¿Qué pasa si no nos lo dan? ¿O qué pasa si nos lo dan a tipos absolutamente inasumibles? Porque de eso hemos estado hablando en los últimos años en nuestro país. ¿Garantiza usted que si tenemos un déficit público nos vamos a financiar sin ningún tipo de problemas? Yo, desde luego, no lo veo así. Además, tenemos que refinanciar nuestra deuda pública, más de 700.000 millones de euros, con muchos vencimientos anuales. Por tanto, tenemos que hacer políticas realistas, que son las que... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA TOMAR SU GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA GRAVÍSIMA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL QUE SUFRE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000054.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Rosa Díez, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: A las cifras de paro, los datos de pobreza y riesgo de exclusión, los hogares sin ningún tipo de percepción de ingreso, los jóvenes sin expectativa, los parados de larga duración que han agotado todos sus subsidios y que son discriminados por razones de edad para acceder a un nuevo puesto de trabajo, se suman las cifras del déficit que usted mismo ha mencionado, la deuda pública y privada que ahoga nuestra economía. Por eso le pregunto, señor presidente, qué piensa hacer su Gobierno para acometer las tres crisis que asolan nuestro país: la crisis política, la crisis social y la crisis económica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Estamos adoptando medidas en tres direcciones, y además lo estamos haciendo a la vez: en primer lugar, estamos trabajando para reducir el déficit; el 30 de diciembre hemos tomado una primera decisión: una

reducción del 1,5 del producto interior bruto. En segundo lugar, hemos aprobado una ley de estabilidad presupuestaria que hemos remitido a las Cortes el pasado viernes, y además ya hemos anunciado —se debatirá pronto aquí en las Cortes— el cuadro macroeconómico para el año que viene, con una reducción del techo de gasto, como le he explicado al señor Lara en la pregunta anterior, y con un déficit previsto del 5,8. Por tanto, primero, reducir el déficit público; en segundo lugar, hemos aprobado un real decreto-ley para reestructurar el sistema financiero español con el objetivo de que vuelva el crédito, lo cual es importante para el crecimiento económico y el empleo, como todo el mundo conoce a la perfección, y en tercer lugar hemos puesto en marcha un amplio paquete de reformas estructurales, hemos modificado la regulación de los organismos reguladores, hemos presentado una Ley de Reforma Laboral, un real decreto-ley sobre mediación y, por último, hemos tomado una decisión: medidas de estímulo, a la cual yo doy mucha importancia, para que las comunidades autónomas y los ayuntamientos, mediante un crédito del que van a disponer, puedan pagar los 35.000 millones de euros que deben a los proveedores. Esas son las decisiones que hemos tomado a lo largo de estos dos meses largos de Gobierno y continuaremos en el futuro dentro de lo que es una política reformista que va a durar a lo largo de toda la legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor presidente, desde nuestro punto de vista, la crisis económica ha puesto de manifiesto uno de los problemas fundamentales que tiene nuestro país. Tenemos un modelo de Estado inviable e insostenible, inviable desde el punto de vista político e insostenible desde el punto de vista económico. Un Estado elefantiásico, plagado de duplicidades, de solapamientos, que ha llegado a esta situación por un modelo territorial indefinido y por una crisis política que ha vaciado de contenido y de competencias a la estructura del Estado, al Estado central; competencias que son imprescindibles para afrontar en condiciones de éxito nuestra crisis política, nuestra crisis económica, y para garantizar la igualdad y la cohesión de todos los españoles. Señor presidente, esta crisis le da a usted la oportunidad, casi le plantea la obligación de afrontar esta reforma política, de refundar el Estado. España no puede permitirse tener diecisiete de todo, como usted muy bien sabe. No podemos permitirnos diecisiete sistemas educativos, diecisiete sistemas sanitarios, diecisiete de todo. No podemos permitirnos esta situación y esta realidad de duplicidades y de despilfarros entre el conjunto de las administraciones que lastran nuestras posibilidades de resolver los problemas —insisto— económicos y políticos. **(Rumores.)** Señor presidente, tuvimos un presi-

dente —el que le precedió a usted— que negaba la crisis económica, y por negar la crisis económica llegamos a la situación a la que hemos llegado. Le pediría que usted no la negara, que afrontara la crisis política, esta crisis política que hay que urgir a que se afronte antes de que nos den instrucciones desde fuera para hacerlo. No tenemos que hacerlo porque nadie nos lo mande, tenemos que hacerlo porque España lo necesita. Es la hora de refundar el Estado y a usted, presidente, a su Gobierno y a quienes estamos aquí, pero desde luego desde la iniciativa que ha de tomar el Gobierno, nos toca afrontar esta grave situación para España.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora Díez, le he respondido lo que hemos hecho a lo largo de estos dos primeros meses y voy a explicarle ahora lo que vamos a hacer en los próximos tiempos. En primer lugar, tiene usted razón en una cosa: hay excesivas duplicidades dentro de las administraciones y sobran, en mi opinión, organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas. En breves fechas, presentaremos un informe ante el Consejo de Ministros que irá seguido de una decisión para suprimir organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas en nuestro país. Estamos trabajando con las comunidades autónomas —ayer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera— para, respetando su autonomía, hacer que se controle el déficit y pronto vamos a hablar de unidad de mercado y de duplicidades. Vamos a modificar la Ley de Educación y Formación Profesional, vamos a modificar la política energética, vamos a hacer un plan integral del turismo, vamos a ayudar a los exportadores españoles, vamos a hablar de ley de emprendedores, que presentaremos en próximas fechas en las Cortes, y una reforma de la justicia. Un amplio paquete de reformas estructurales, entre otras cosas. No como usted lo ha planteado, pero sí vamos a entrar en ese tema, una reforma de la Administración... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE USTED RAZONABLE CAMBIAR RADICALMENTE LAS RELACIONES LABORALES SIN HABLAR CON LOS SINDICATOS? (Número de expediente 180/000057.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿le parece a usted razonable cambiar radicalmente nuestro sistema de relaciones laborales sin hablar un solo minuto con los sindicatos?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

No sé si usted ha estado atento a los acontecimientos que han ocurrido en los últimos días. Se lo digo porque tengo que explicarle lo que pasó. Después de las elecciones, antes de ser yo elegido presidente del Gobierno, me reuní con las organizaciones sindicales y empresariales diciéndoles que España necesitaba una reforma del mercado laboral y que yo quería hacerlo mediante el diálogo social, y la ministra de Trabajo no ha parado de hablar desde entonces con empresarios y sindicatos. En enero, los sindicatos y los empresarios nos dijeron que no llegaban a ningún tipo de acuerdo y nosotros fuimos pacientes y al final conseguimos que hubiera un acuerdo de mínimos. Ese acuerdo de mínimos fue importante en cuanto a la negociación salarial, pero había muchísimas cosas que, en mi opinión, eran necesarias para que en España se produjera crecimiento económico y se creara empleo y, por eso, no abdicamos de nuestra responsabilidad de gobernar y decidimos presentar una reforma laboral que, insisto, creo que es buena para que en España se contrate y que es buena para los intereses generales del conjunto de los españoles, en la línea de todas las que se han hecho en el resto de países de la Unión Europea. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que usted se reunió antes de ser presidente con los sindicatos y con los empresarios. Después hubo un diálogo que dio resultado y usted mismo aquí en esta Cámara dijo que había sido muy importante y que desgraciadamente no se había valorado como tal. Yo le di la razón y, a partir de ahí, el silencio total. Lo siguiente fue un decreto-ley que pone patas arriba el sistema de relaciones laborales en nuestro país, entero, de arriba abajo, señor Rajoy, y que niega, por tanto, en el fondo y en la forma, el diálogo social del que usted se declara partidario y yo también, porque no ha habido un minuto de diálogo sobre ese decreto-ley, ni un minuto. La ministra de Trabajo recibió a los sindicatos, les contó lo que había y ahí se acabó, señor Rajoy; ni un minuto. En la forma, no ha habido diálogo social y, en el fondo, peor, porque el diálogo social se basa en el equilibrio y usted,

señor Rajoy, en esta reforma laboral lo que hace es romper los equilibrios que trabajosamente habíamos construido en nuestro país durante mucho tiempo. Hace quince días usted interpretó una pregunta mía como una acusación de improvisación, y debo decirle que nada más lejos de lo que pienso que han hecho ustedes con la reforma laboral. Esta no está improvisada, está bien trabajada, señor Rajoy, tanto que me resulta imposible pensar que usted no tuviera el abaratamiento del despido en la cabeza tantas veces como contestó que no en la campaña electoral; imposible. Pero, en fin, vamos al fondo de la cuestión. Usted dice ahora que esta reforma laboral no va a crear empleo a corto plazo. Ya le digo yo que no, que empleo no, desempleo. De hecho, ustedes en su cuadro macroeconómico incluyen 600.000 desempleos para el año 2012. La respuesta a esta destrucción de empleo es fácil de entender. Cuando hay recesión económica y se abarata el despido, inevitablemente se producen más despidos, señor Rajoy. Es facilísimo de entender. Ustedes hacen un planteamiento a los trabajadores españoles que es muy difícil de aceptar. Les dicen algo así como lo siguiente: hay que elegir entre derechos y empleo. El resultado de su reforma laboral es que hay menos derechos y menos empleo. Menos empleo a corto plazo, porque hay despidos durante la recesión y, por tanto, más recesión. A medio plazo, cuando la economía crezca, que se creará empleo, ¡faltaría más, señor Rajoy!, se creará un empleo de peor calidad. Ese es el resultado de su reforma: menos empleo a corto y empleo de mala calidad cuando la economía crezca. Ese es un resultado, señor Rajoy, completamente inaceptable y creo honestamente que esa es la razón por la que usted no se reúne con los sindicatos, no se reúne porque sabe que es absolutamente inaceptable... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Rubalcaba, con absoluta franqueza, usted no puede hablar de acuerdo con los sindicatos, porque hace pocos meses, el Gobierno del que usted formaba parte trajo aquí una reforma laboral sin acuerdo con los sindicatos que, además, luego dio lugar a una huelga general. **(El señor Pérez Rubalcaba hace signos negativos.)** Por tanto, lo que no nos puede decir es que la reforma sin acuerdo está bien si la hacen ustedes y la reforma sin acuerdo está mal si la hace el Partido Popular. **(Aplausos.)** Usted no tiene autoridad ni puede decirnos esto en esta Cámara. Señor Pérez Rubalcaba, es que es exactamente así. Pero es que, además, si al menos hubieran traído una reforma que fuera útil para crear empleo, por lo menos hubiéramos ganado tiempo, pero traen una reforma que no se la apoya nadie en esta Cámara, no se la apoyan ni los empresarios, ni los sindicatos, ni las instituciones internacionales, ni los servicios de estudio, ni sirve para crear empleo, encima la hacen sin acuerdo, encima tienen huelga general y, por

tanto, no me reproche a mí que yo haya asumido mi responsabilidad, que es la de gobernar. Yo hablé con las organizaciones sindicales, hablé con la confederación de empresarios, con la CEOE, y mi obligación es dar solución a un problema que hay aquí, y es que en estos últimos años más de 3 millones de personas han perdido su puesto de trabajo, y ante eso se puede o no hacer nada o tomar decisiones, que es lo que hemos hecho. El mayor cambio radical en las relaciones laborales fue el que sufrieron 3 millones de españoles en estos años y perdieron su trabajo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CREE LA VICEPRESIDENTA QUE LAS DECISIONES DEL GOBIERNO GENERAN LA NECESARIA CONFIANZA? (Número de expediente 180/000058.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta de la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Durante la pasada campaña electoral escuchamos al señor Rajoy prometer a los españoles que les devolvería la felicidad si conseguía ser el presidente del Gobierno. No se preocupen, no vamos a exigir el cumplimiento de tan estrafalario compromiso, pero estamos comprobando como ni tan siquiera son capaces de mantener la confianza de los ciudadanos. El pasado lunes, el CIS nos dijo que el 78 por ciento de los españoles cree que estamos mucho peor ahora que hace seis meses, pero lo más grave es que el 54 por ciento piensa hoy que dentro de seis meses, con un Gobierno del Partido Popular, estaremos peor. Ustedes tienen la obligación de presentar un programa político y económico que infunda confianza en la ciudadanía para poder hacer frente a la recesión, pero, créanme, si siguen insistiendo en aprobar una reforma laboral que solo baja los salarios, crea incertidumbre en el mantenimiento del empleo, no van a conseguir confianza, sino miedo. Si siguen insistiendo en la mentira de decir un día a los jubilados que le suben las pensiones y otro día les mandan una carta diciendo que se las bajan por las subidas de impuestos, tampoco lo conseguirán. Si adoptan medidas de dudosa intencionalidad y difícil comprensión en la máxima institución de la lucha contra el fraude, tampoco generarán confianza. Por eso le pregunto, señora vicepresidenta, ¿cree realmente que adoptan medidas para generar la suficiente confianza? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, para haber formado parte de un Gobierno que empezó negando la crisis y acabó ocultando el déficit, usa usted con demasiada ligereza la palabra mentira. Este Gobierno toma decisiones y lo hace con sinceridad, con realismo y dando la cara. Así es como actúa este Gobierno y así es como se recupera la confianza. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, este Gobierno sabe muy bien lo que tiene que hacer para recuperar confianza en estos momentos, por ejemplo, en Bruselas, presentar los presupuestos generales ya. Es la única forma de recuperar credibilidad en el proyecto económico y confianza. Pero también sabe lo que tiene que hacer frente, tiene que explicar a los ciudadanos por qué se niegan ustedes a compartir con las comunidades autónomas de forma responsable la relajación en el objetivo de déficit para este año. Si no lo hacen, saben perfectamente que las comunidades autónomas que gestionan educación, sanidad, servicios sociales van a tener que abordar el mayor recorte de la democracia de estos servicios. Creo que ustedes están pensando en introducir el copago en estos servicios y creo sinceramente que tienen que decirlo ahora para que lo sepan los ciudadanos asturianos y los andaluces, pero también para que lo sepan los españoles. **(Varios señores diputados: ¡Ah!—Rumores.)** Sí, sí, señorías. España, los españoles, en estos momentos al menos, se merecen un Gobierno que no esté continuamente falseando la realidad de las medidas que adopta... **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señora Rodríguez, en este país quien primero empezó hablando del copago fue la señora Marina Geli, que creo que fue consejera de la Generalitat de Catalunya nombrada por su partido y, entre otros, también el secretario de Hacienda y Presupuestos; podríamos hacer un relato de todos los socialistas que lo han defendido. Pero usted me habla de confianza y le voy a decir tres ejemplos muy sencillos de cómo se gana y cómo se pierde la confianza. Señorías, la confianza se pierde cuando un Gobierno promete que va a cumplir el 6 por ciento de déficit y este 6 por ciento se convierte en un 8,5 cuando

abandona el Gobierno. Y pide precisamente flexibilidad un solo Gobierno de una sola comunidad autónoma, que ha tenido, por cierto, muy poco rigor en el manejo de los fondos públicos, y si quiere hablamos de los ERE. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)** ¿Y sabe cómo se gana la confianza? La confianza se gana presentando unos presupuestos realistas y austeros, haciendo políticas de austeridad para cumplirlos y aprobando una ley orgánica de estabilidad presupuestaria para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro.

En segundo lugar, señoría, le voy a decir cómo se recupera la confianza con las administraciones. La confianza se pierde cuando las administraciones dejan de pagar lo que deben y se gana cuando empiezan a saldar las deudas. Por eso, este Gobierno ha aprobado un plan de pago a proveedores, porque con eso se recupera la credibilidad de las administraciones, se inyecta liquidez a la economía y sí, señoría, con eso empieza a mantenerse el empleo, porque las pequeñas y medianas empresas y los autónomos pueden subsistir. ¿Y sabe cuándo más se pierde la confianza? Cuando un Gobierno, como el suyo, que decía que era social, acaba siendo fuerte con los débiles y débil con los fuertes. **(Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!—Rumores.)** Y si quiere hablamos de los bancos, hablamos de las pensiones, hablamos de los sueldos de los directivos. ¿Y sabe cuándo se gana? Cuando un Gobierno decide afrontar la crisis con justicia y recorta sueldos millonarios, recorta empresas públicas, actualiza las pensiones y por primera vez se plantea dar soluciones a los desahucios a las familias con menos recursos. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Pero una cosa es muy evidente, señorías, si este Gobierno tiene que trabajar tanto por recuperar la confianza, es que su Gobierno, el suyo, hizo todo lo posible para que todo el mundo la perdiera. Por eso hay que trabajar tanto, señoría, por la confianza. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿MANTIENE EL GOBIERNO SU INTENCIÓN DE RECORTAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES? (Número de expediente 180/000059.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta doña Ángeles Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor ministro, ¿qué es lo que quiere modificar de una legislación similar a la de nuestro entorno europeo, que da garantías jurídicas a las mujeres y a los profesionales y protege a las jóvenes con conflictos familiares graves?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Me pregunta usted, señoría, si tenemos intención de recortar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y la respuesta es que no solamente no los vamos a recortar, sino que vamos a aumentar la protección del derecho reproductivo por excelencia de la mujer, que es el derecho a la maternidad.

Gracias, señora presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Justicia. Señora diputada.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor ministro, si ustedes excluyen a España de la posición mayoritaria en Europa en materia de aborto, abocarán a las mujeres a situaciones muy incómodas, muy dolorosas y no poco peligrosas. Es verdad que gracias a las leyes socialistas las españolas desde el año 1985 no han ido a la cárcel por interrumpir voluntariamente su embarazo, pero tengo que recordarle que sectores de la derecha en Madrid alentaron una campaña que, buscando las grietas de una ley obsoleta, llevó a la Guardia Civil a llamar a la puerta de muchas mujeres mientras estaban dando la merienda a sus hijos, y esa situación no se puede volver a repetir. **(Rumores.)** Dar seguridad jurídica fue uno de los motivos de la reforma de 2010.

Otra cuestión. El 90 por ciento de las jóvenes confían en sus padres y, por tanto, les están haciendo partícipes de su situación y de su decisión cuando deciden interrumpir el embarazo. Están prescindiendo de informar exclusivamente aquellas que están viviendo situaciones de conflicto familiar grave y, pensando en ellas, la ley actual excepcionó determinados supuestos en la obligatoriedad de informar. ¿Va a poner usted en riesgo a las jóvenes que sufren violencia o se hallan en situación de desamparo exigiendo permiso también en esos casos? Y díganos en esta Cámara por qué el Gobierno no va a esperar el posicionamiento del Tribunal Constitucional. ¿Quizá porque usted sabe que el PP va a perder ese recurso? Yo creo que sí, que lo sabe, y precisamente porque lo sabe no quiere esperar a un pronunciamiento que le dificultaría atender los compromisos que tiene con determinados sectores del fundamentalismo en España. **(Rumores.)** No hay nada que justifique una reforma con la que está amenazando, salvo una cosa, la imposición al Estado de derecho de una moral religiosa que tiene a sus espaldas la sistemática oposición a los derechos de las mujeres. Lo que sabemos hasta ahora es que quiere traer... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señoría, si observamos la realidad, tiene usted que coincidir conmigo en que muchas mujeres ven violentado su derecho a ser madres por la presión que generan a su alrededor determinadas estructuras, que supuestos embarazos no deseados las hacen responsables únicas de esos conflictos o de esas situaciones problemáticas y el legislador, señoría, no debe ser indiferente ante estas situaciones. **(Rumores.)** En muchas ocasiones se genera una violencia de género estructural contra la mujer por el mero hecho del embarazo. Le voy a decir una cosa que a lo mejor le sorprende. A mi juicio, es insuficiente una legislación que se limite a proteger la vida del no nacido mediante la tipificación penal del aborto y que no preste atención a la situación de la mujer, que debe estar protegida. Pero igual que le digo eso, también le digo que me parece absolutamente insuficiente su propuesta de una legislación que se limite a la despenalización del aborto sin remover los obstáculos reales que impiden a la mujer su derecho a ser madre, abandonando la protección del concebido. Por eso, la ley que vamos a promulgar, señoría, se va a inspirar precisamente en eso, en el derecho de la mujer a la maternidad. Ninguna mujer se debería ver obligada a renunciar a la maternidad por un conflicto familiar, por un conflicto laboral o por un conflicto social. Esos van a ser los principios rectores. Vamos a insistir en la formación, vamos a insistir en información y vamos a insistir en la prevención. Y vamos a insistir en la promoción de la inserción sociolaboral de las mujeres embarazadas, en garantías para conciliar su vida personal, laboral y familiar, en garantizar que se evite cualquier tipo de discriminación y vamos a estar precisamente cerca de las mujeres más vulnerables, de las mujeres en paro, de las menores de edad, de las inmigrantes, de las mujeres con discapacidad. Señoría, todas las administraciones públicas tendrán que trabajar conjuntamente para que los servicios sociales, la educación, la sanidad, la vivienda, el transporte y el empleo sean prioritarios para la mujer embarazada. En definitiva, señoría, nosotros lo que vamos a hacer es defender la dignidad de la mujer con uno de sus valores fundamentales, que es el derecho a la maternidad.

Gracias, señor presidente. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALFRED BOSCH I PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿PIENSA RECONOCER PARA CATALUÑA UN PACTO FISCAL COMO EL QUE TIENE NAVARRA? (Número de expediente 180/000052.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. En

primer lugar, la pregunta del diputado don Alfred Bosch del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿piensa el Gobierno reconocer para Cataluña un pacto fiscal como el de Navarra? Sería un auténtico detalle si nos obsequiara con un sí o con un no, con una respuesta clara.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, le voy a obsequiar con una respuesta suficientemente clara. Lo que estamos haciendo en Europa es promover un pacto fiscal que desde la estabilidad económica y desde la estabilidad presupuestaria pretende un proceso de integración política entre los europeos. Eso es lo que estamos proponiendo para Cataluña: un programa de estabilidad económica que nos permita salir de la crisis, volver al crecimiento y a la creación de empleo y promover la integración de los catalanes con todos los españoles.

Gracias, señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: En realidad esta pregunta estaba dirigida al presidente del Gobierno, que acaba de salir de la sala. De hecho, es una pregunta de Estado puesto que el partido que gobierna en Cataluña, como ustedes saben, lo tiene como apuesta estrella y tiene a todo un país en vilo; pero ya se ve que el Reglamento ustedes siempre lo interpretan a su manera, como Frank Sinatra, y el presidente no nos contestará.

El caso es que no habrá pacto alguno si ustedes no se mojan; y usted no lo ha hecho, señor ministro. Además, tampoco veo que los representantes de Convergència i Unió le aprieten mucho con el tema, así que lo hacemos nosotros. Para nosotros es un tema importante de país y, por tanto, lo planteamos. El pueblo catalán se merece una respuesta clara en esto. ¿Tendremos unas finanzas justas o no las tendremos? Esa es la pregunta. La crisis no puede ser excusa. En tiempos de bonanza hay que compartir, repartir y ayudarnos los unos a los otros, bueno; en época de penuria no hay dinero. ¿Cuándo entonces? ¿Cuándo se va a plantear este tema serio, importante y urgente para Cataluña? ¿Nunca? No se trata de una menudencia porque el déficit fiscal es déficit social y se traduce en menos médicos y maestros y en paro. ¿O es que se trata de una casualidad que comunidades como Euskadi y Navarra tengan un índice de paro que

es prácticamente la mitad del que tiene Cataluña con un nivel de producción similar? ¿Es una casualidad? No lo creemos. Encima ustedes agravan el tema con exigencias de reducción del déficit que ustedes mismos no se aplican.

Esta familia que ustedes pretenden igualitaria no lo es. No lo es porque tiene ciudadanos de primera, que son considerados mayores de edad y se administran solos; ciudadanos de segunda, tutelados menores pero con paga semanal; y ciudadanos de tercera considerados menores que ni deciden ni reciben, que solo sirven para aportar jornal. ¿Lo cree usted justo? ¿Cree que es un sistema justo? Si usted fuera ciudadano de tercera, ¿no se largaría a toda prisa de una familia semejante?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

No tengo ninguna duda que de que los catalanes son ciudadanos de primera; el que parece que siembra la duda es usted. Además, señor Bosch, le reclamo la autoridad moral que viene de la coherencia de la pertenencia a un grupo político. Usted con su grupo político ha gobernado Cataluña; ha gobernado Cataluña hasta la celebración de las últimas elecciones autonómicas en Cataluña y usted, siendo miembro de ese grupo político, ha propiciado un acuerdo con el anterior Gobierno de España para llevar adelante un sistema de financiación autonómico. Aún recuerdo aquellas ruedas de prensa de su portavoz parlamentario aquí y del líder de Esquerra en Cataluña. Cataluña iba a recibir 3.280 millones de euros más con ese sistema de financiación autonómica aprobado en esta Cámara en el año 2009. ¿Dónde está el dinero para Cataluña?

Este no es el momento de seguir dándole vueltas a la noria. Es el momento de salir de la crisis. Y para salir de la crisis lo importante es comprometerse en la reducción de los déficits públicos, equilibrar las finanzas públicas en todo el Estado de las autonomías de España para generar confianza, para que vuelva el crédito, para que podamos financiar la recuperación económica en Cataluña y en toda España de la mano de los emprendedores, de la pequeña y mediana empresa, de los autónomos y, en definitiva, de todas las empresas que tienen como destino principal crear nuevas condiciones y recuperar la creación de empleo.

Gracias, señoría. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ CRITERIOS HA VALORADO EL GOBIERNO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS NUEVOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA? (Número de expediente 180/000068.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué criterios ha valorado el Gobierno para el establecimiento de los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, los criterios que ha establecido el Gobierno son los propios de una política presupuestaria que pretende acabar con la recesión económica cuanto antes y volver a la senda del crecimiento y del empleo. Para ello es fundamental corregir los déficits públicos, evitar las desviaciones del déficit público. A partir de ello hemos elaborado un techo de gasto que traeremos a esta Cámara en función de los recursos disponibles, que también ayer materializamos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde redistribuimos la responsabilidad entre las diferentes comunidades autónomas que conforman el Estado de las autonomías en España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, con el máximo respeto y la máxima cordialidad, creemos que los criterios de la nueva distribución del déficit público entre las diferentes administraciones son desproporcionados, injustos y en algunos aspectos podríamos calificarlos de arbitrarios por los siguientes motivos. En primer lugar, porque es muy difícil justificar que mientras el grueso del gasto público en materia de educación, de sanidad y de servicios públicos recae prácticamente en su totalidad en las comunidades autónomas, ustedes relajan el objetivo del

déficit para la Administración central en un 32 por ciento y el de las comunidades autónomas solamente lo relajan en un 15 por ciento. Este dato ya es muy significativo y lo consideramos desproporcionado e injusto. Deberían haber tenido más sensibilidad y establecer unos criterios más flexibles para las comunidades autónomas y más rigurosos para la Administración central. Otra cuestión, señor ministro, a usted no le ha de extrañar que comunidades autónomas como la de Cataluña, donde nos hemos puesto a la cabeza de la manifestación en cuanto al rigor presupuestario, la austeridad y la lucha contra el déficit público, le reclamemos abiertamente una política más flexible de déficit para las comunidades autónomas. De la misma manera que ustedes han ido a Bruselas y han dicho que España, que había empezado a hacer importantes reformas estructurales para luchar contra el déficit público, no podría cumplir la cifra de déficit establecida por la Unión Europea y han conseguido pasar del 4,4 al 5,8, no les ha de extrañar que comunidades autónomas como la de Cataluña también le pidan lo mismo al Estado. Piensen ustedes, señor ministro, que las comunidades autónomas somos Estado, y cuando se trata de hacer replanteamientos como el que ustedes han hecho en el día de ayer no son tan Estado las comunidades autónomas como la Administración General del Estado, y creemos sinceramente que ustedes tendrían que...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, este debate, créame, no conviene; no conviene a Cataluña y no conviene al conjunto de España. No conviene y usted ha utilizado un término que es el que yo quiero rechazar de plano: el Gobierno no ha relajado la reducción del déficit público. El Gobierno lo que ha hecho es atenerse a lo que contiene y exige el tratado de funcionamiento de la Unión Europea, que es promover la reducción del déficit público estructural, la reducción que no se realizó el año pasado, y acumularla al proyecto de realización de esa reducción de déficit estructural para el año 2012. Vamos a hacer un gran esfuerzo por reducir ese déficit público, y lo vamos a hacer todos. Lo va a hacer Cataluña, porque le conviene a Cataluña. Lo que le conviene a Cataluña es ganar la credibilidad y la confianza sobre la reducción del déficit público, y por eso no hay relajación para el déficit público. Para la Administración General del Estado hay una reducción del gasto de los departamentos ministeriales del 12,5 por ciento, señorita. Celebro que el Gobierno catalán trate de competir con el Gobierno de España en austeridad, en reducción del déficit público. Sana competencia, pero no en lo otro. No hable de relajación, no pida relajación públicamente, porque ese no es el debate político que nos conviene a los españoles

para salir cuanto antes de esta crisis. No hay relajación en España, lo que hay es una lucha decidida contra el déficit público, no solo porque lo exija Europa, sino porque nos conviene a todos para conseguir cuanto antes las bases del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Gracias, señorita. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ RAZONES HAN MOTIVADO EL CESE DE LOS RESPONSABLES DE LA OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE? (Número de expediente 180/000060.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Pedro Saura, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, ante la necesidad de dar seguridad, certidumbre y confianza a los poderes públicos y a los instrumentos que refuerzan el Estado de derecho, como la lucha contra el fraude y contra la corrupción, ¿qué razones le han llevado a cesar a un equipo, al equipo de la Oficina nacional de lucha contra el fraude, un equipo profesional, solvente, capacitado, independiente y con buenos resultados en la lucha contra el fraude fiscal?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Muchas gracias.

Con los importantes problemas que tenemos en España, realmente considerables, señorita, el Grupo Socialista interpela al Gobierno sobre la UNIF, que es una unidad de la Agencia Tributaria creada por el Gobierno del Partido Popular —y celebro que a usted le guste tanto, porque la creamos nosotros cuando fuimos Gobierno de España—, y ocupada por funcionarios de niveles 29 y 30, de libre designación. Por tanto funcionarios que cambian, y que cambiaron cuando llegó el Gobierno socialista en el año 2004. **(Rumores.)** Por lo demás, es normal, porque son puestos de libre designación, señorita. Usted no me interpela por todos los cargos que hemos cambiado en el Gobierno de España, todos los cargos que hemos cambiado en la dirección de la Agencia Tributaria, me interpela por una unidad dentro de la Agencia Tributaria. Usted sabrá por qué. **(Rumores.—Aplausos.)** Usted sabrá realmente cuál es la razón. Y cuál es la razón también de que este corte

seguro que aparece en algún medio de comunicación. Y cuál es la razón por la que este tipo de debate, tan interesante y tan conocido por la generalidad de los españoles, aparece también en algún informativo de Televisión Española. Me gustaría saber la razón de fondo. **(Rumores.)** Sí, señorías, la razón de fondo que anima al Grupo Socialista a interpelar al Gobierno. A ver si ahora el señor Saura es capaz de explicármela. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Se la voy a explicar, señor ministro. En primer lugar, porque la lucha contra el fraude fiscal y contra la corrupción es muy importante para fortalecer el Estado de derecho en este país. **(Aplausos.)** En segundo lugar, es falso de toda falsedad que cuando el Gobierno socialista llegó al Gobierno cambiara esta unidad y a este equipo. Es rotundamente falso. Y, además, señor ministro, cuente toda la verdad. Estamos hablando de un equipo independiente y solvente, con buenos resultados en la lucha contra el fraude, que están trabajando y con eficacia en la lucha contra la corrupción de la mano de los jueces, también en el Gürtel, ¡qué casualidad! También en el Gürtel. **(Rumores y protestas.)** Quiero decirle, señor ministro que usted —y eso es lo importante— ha desmantelado a un equipo y un instrumento fundamental para la lucha contra la corrupción y el fraude en este país. Ha mermado las posibilidades, las capacidades de la Agencia Tributaria, de la Audiencia Nacional, de los jueces, de los fiscales y le ha dicho a ese equipo preparado, solvente e independiente: Váyanse ustedes al banquillo; ustedes, que saben luchar contra el fraude, que saben luchar contra el blanqueo de capitales, que saben luchar contra las mafias organizadas para no pagar impuestos, ustedes a descansar, al banquillo. Por el contrario, han puesto un equipo al frente del cual hay una persona, la jefa adjunta de ese equipo, que tiene dos características: la primera, fiel inspectora del Partido Popular y, la segunda, es una persona que tuvo que dimitir por Gescartera.

Señor ministro, un gobierno democrático que quiera defender el Estado de derecho no puede hacer lo que ha hecho con esta oficina. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): En mi tierra hay un refrán que dice que cuando el río suena agua lleva. **(Varios señores diputados: Eso, eso.—El señor Zaragoza Alonso: Todo el Turia.—Protestas.)** La lucha contra el fraude y la colaboración con la justicia la realiza toda la Agencia Tributaria compuesta por más

de 33.000 funcionarios, todos ellos honestos, capaces y objetivos, señoría. **(Una señora diputada: Algunos más...)** Y cuando usted no se preocupa por los nombramientos de la dirección de la Agencia Tributaria sino de determinados nombramientos, a mí realmente lo que me induce es a algún tipo de sospecha. Ahí hay una gente preparadísima en la lucha contra el fraude que es, precisamente, el objetivo de este Gobierno, y no como el anterior que vio cómo declinaban esos ingresos y cómo realmente no teníamos... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONTEMPLA EL GOBIERNO LA POSIBILIDAD DE QUE EL CUADRO GUERNICA DE PICASSO PUEDA SER EXHIBIDO EN EL PAÍS VASCO? (Número de expediente 180/000055.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, don Aitor Esteban, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, este año se cumplen setenta y cinco años del bombardeo de Gernika. Allí cientos de personas pagaron con sus vidas, protagonistas por ser víctimas de la barbarie que reflejó Picasso en su cuadro. Las últimas informaciones del estado del cuadro apuntan a que hay una estabilidad en la obra, no solo ahora sino las que se hicieron hace un par de años. Ya sabemos que el robot encargado de su examen actual, *Pablito*, sigue realizando esos trabajos, pero lo que deseo conocer de ustedes es cuál es su voluntad y la del Gobierno del que forma parte para que se produzca, en su caso, un traslado —definitivo o temporal— para la exposición de la obra en Euskadi.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, tuve hace pocas semanas la oportunidad de responder a una pregunta similar de su compañero en el Senado, Iñaki Anasagasti, y como puede usted imaginar en estas semanas la respuesta no ha variado. La respuesta es la misma. Las condiciones materiales del cuadro y su estado de conservación hacen desaconsejable cualquier traslado del mismo al País Vasco o a cualquier otro lugar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias.

Señor ministro, esto no es un capricho de mi grupo parlamentario. El Parlamento vasco lo solicitó por unanimidad, pero también este Congreso de los Diputados. Existe del año 1997 una moción instando al Gobierno a que adopte las medidas oportunas para que el *Guernica* de Picasso pueda ser exhibido en el País Vasco. La estabilidad del cuadro está contrastada. Fíjese que recientemente, hace muy poquito tiempo, lo quería llevar el Museo del Prado y el ministerio sopesó el traslado. Los informes de 1997-1998, que es el mismo informe en realidad, están hechos por parte de los técnicos del Reina Sofía, y lo que aparece en el último informe son manifestaciones de expertos. ¿Y qué dicen estos expertos de la Tate Gallery? No evidencia de daño a la pintura por transporte de carretera. De la National Gallery, lo mismo. De la Canadian Conservation Institute que yo creo que lo resume muy bien, dice: ¿Pueden recipientes a un coste razonable, un buen transporte, una manipulación razonable por expertos y una buena preparación de la exposición, trabajando en concierto, prevenir el daño mecánico en transporte de las pinturas viejas y frágiles? La respuesta es sí, lo que se requiere es diligencia, recursos adecuados, planificación adecuada y staff adecuado. Fíjese que esto se decía en 1998; desde entonces seguro que han mejorado —y mucho— las técnicas en la conservación y en el transporte de obras de arte. Por eso, estamos convencidos de que lo que hace falta es voluntad política porque seguro que las dificultades técnicas —que no niego que pueda haber— son superables. Sería un excelente homenaje a las víctimas de la masacre de Gernika.

Gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, usted conoce que esta decisión no la tomo yo porque la decisión es del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que como usted sabe es un organismo autónomo sujeto a una ley propia. Usted dice que son decisiones técnicas tomadas por los propios técnicos. ¿Por quién quiere usted que se tomen? Sabe usted que desde 1998, en que se hizo una peritación exhaustiva del estado de conservación del cuadro y además a través de un simposio que se llamaba *El Guernica y los problemas éticos y técnicos en la manipulación de obras de arte*, existe una decisión y un criterio firmes de los técnicos según las cuales cualquier traslado supone un riesgo pronunciadísimo para la integridad de la obra. Precisamente en estos momentos los técnicos están haciendo en el Museo Nacional Centro de Arte Reina

Sofía un trabajo muy exhaustivo de medición del estado de conservación y de los problemas de conservación que tiene el cuadro, es el llamado *Viaje al interior del Guernica*, en que milímetro a milímetro se está testando la situación en la que se encuentra el cuadro. Este proyecto va a permitir a los expertos anticiparse a cualquier posibilidad de deterioro adicional y trabajar de la forma más precisa posible en la conservación de la obra.

Señorías, el *Guernica* es una obra profundamente representativa. Lo es, por supuesto y coincido con usted, para el País Vasco; lo es también para toda España, y en cierto sentido lo es para la humanidad, porque nos dice algo muy lamentable de nuestra historia, porque nos recuerda a todos el horror de la guerra, porque nos hace reflexionar sobre qué sucede cuando se rompen los valores de la convivencia y porque nos pone en valor la democracia y la paz. Por todo ello, nuestra obligación principal es que el cuadro se conserve.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL PEZZI CERETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONSIDERA EL SEÑOR MINISTRO QUE PUEDE MANTENER POR MUCHO TIEMPO LA MISMA ACTITUD HACIA LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE? (Número de expediente 180/000061.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Manuel Pezzi, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PEZZI CERETO**: Señor ministro, en apenas setenta días ha conseguido convertirse en un peligro para la educación pública. ¡Enhorabuena! **(Risas.)** Suma ya la inquina de estudiantes, profesores, asociaciones de madres y padres, investigadores, rectores, editores, becarios, opositores y millones de ciudadanos que siguen con estupor sus ocurrencias. Sus recortes han sacado a la calle al alumnado y al profesorado, calificado de vago, le aumenta usted las horas lectivas, le baja el sueldo, a la vez que reducen el número de profesores en los centros y eliminan los programas de apoyo. Ha inventado un nuevo y cambiante bachillerato jibarizando la secundaria obligatoria. Ha cambiado los temarios de oposiciones caprichosamente e impugna las convocatorias, afectando solo en Andalucía a casi 40.000 licenciados matriculados ya, que no saben qué va a pasar. Quita Educación para la ciudadanía, sin ninguna razón sólida, y reduce las becas y la solidaridad, que es su razón de ser. Si no era suficiente tamaños dislates viene a Granada a ayudar a su amigo Arenas y declara sectariamente que es un escándalo el gasto educativo en Andalucía, a pesar, señorías, de que somos la tercera comunidad autónoma

en esfuerzo presupuestario con un 5,5 de PIB. Y no nos compara usted con Madrid o con Valencia, nos compara con una comunidad con régimen foral como el País Vasco. Y no tiene el coraje de decir de dónde partíamos en Andalucía, qué hicimos cuando llegamos al Gobierno, con un 15 por ciento de analfabetismo y en una situación económica durísima. **(Rumores.)** Se suma usted así a las insidias y ataques a Andalucía y a los andaluces habituales en sus filas. Yo quiero saber si usted va a seguir en esa misma dirección.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pezzi, su pregunta sobre si pienso mantener la misma actitud respecto a la educación, la cultura y el deporte se la puedo contestar de forma muy terminante: mantendré la misma actitud de esfuerzo por mejorar la educación, de compromiso con el apoyo a la cultura y de desarrollo del deporte en las circunstancias en las que está. Y la mantendré porque creo que es una actitud positiva que se puede mantener mucho tiempo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **PEZZI CERETO**: Señor ministro, en mi anterior pregunta le decía que era la antimateria, el anti-ministro; hoy nada más me voy a sumar a la voz de Iñaki: control antidoping para Wert, porque si sigue con la misma actitud nos va a hundir a todos.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a ser muy comprensivo con sus amables palabras de hoy porque sé que la cercanía de las elecciones andaluzas y particularmente el esfuerzo titánico que el señor Griñán les ha pedido pueden haber influido en ese exceso de amabilidad en el que ha incurrido con dieciocho adjetivos o sustantivos adjetivados descalificando mi gestión. Espero únicamente que no se pase de frenada y no le ocurra como en las últimas elecciones generales, cuando la junta electoral de zona le tuvo que reprender por repartir folletos contra la política educativa del PP en los colegios. **(El señor Pezzi Cereto hace gestos al orador.—Rumores.—Aplausos.)** Me alegra, me alegra que le satisfagan mis observaciones. También, señor Pezzi, espero que lo que usted ha calificado de titánico esfuerzo —aunque no haya utilizado este adje-

tivo— realizado en educación le lleve a alguna reflexión adicional sobre por qué desgraciadamente todos los indicadores de resultados educativos referentes a Andalucía la sitúan detrás de la mayor parte de las comunidades y detrás... **(El señor Pezzi Cereto hace gestos negativos.)** ¡Ah, no, dígame usted que no! Luego si quiere discutimos los indicadores. Y detrás por supuesto de la media de España.

Señoría, yo creo sinceramente que esos resultados no pueden servir de ejemplo a nadie, y la prueba de que no pueden servir de ejemplo a nadie es el 55 por ciento de paro que soportan los jóvenes andaluces. Si usted insiste en preguntarme sobre mi actitud le diré que la actitud va a ser una actitud decidida para que los jóvenes españoles disfruten de oportunidades gracias a una educación de calidad; una actitud constructiva para apoyar la cultura mediante la cooperación y la comunicación cultural y el desarrollo del mecenazgo, y una actitud dialogante para buscar el consenso en el desarrollo de la Ley del Deporte y de los demás instrumentos legislativos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELVIRA RAMÓN UTRABO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿HA EVALUADO EL GOBIERNO CÓMO AFECTA LA REFORMA LABORAL A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL? (Número de expediente 180/000062.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Para formularla tiene la palabra doña Elvira Ramón del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RAMÓN UTRABO**: Señora ministra, esta reforma laboral aparte de permitir el despido libre y gratuito, de rebajar nuestro salario, de permitir que se modifiquen de forma unilateral las condiciones de trabajo, también se ha propuesto expulsarnos a las mujeres del mercado de trabajo. Quizá esto sea porque ustedes consideran, al igual que su compañero el ministro Wert, que la incorporación de las mujeres al trabajo incide negativamente en la familia. Por eso yo le pregunto si han valorado la incidencia de esta reforma laboral en la conciliación de la vida familiar y laboral. **(Aplausos.—El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Wert Ortega, pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, la reforma laboral es muy positiva para la conciliación de la vida laboral y familiar, y le diré cómo. Lo primero, porque es la reforma laboral para el empleo, y para conciliar lo primero que hay que hacer es trabajar, y ustedes han dejado a 5.300.000 personas en el paro y sin oportunidades; hombres y mujeres, porque en este país concilian los hombres y las mujeres, señora diputada, no me sea tan antigua en sus planteamientos. **(Protestas.—Aplausos.)** Mire, empleo, pero también empleo estable, nuevas formas de contratación que permitan compatibilizar las responsabilidades familiares con un empleo digno con tranquilidad para los trabajadores; empleo estable. Por eso, hemos incentivado el contrato estable a tiempo parcial y hemos puesto en marcha por primera vez en este país el contrato a distancia o teletrabajo, que permite la conciliación y el empleo. Una reforma laboral también para la conciliación es más flexibilidad interna en la empresa y modernizar la negociación colectiva para que los trabajadores y los empresarios en el ámbito de la empresa —lo más cercano posible a las necesidades de trabajadores y de empresas— se pongan de acuerdo también en los horarios y en las jornadas para conciliar mejor. Por tanto, señora diputada, más conciliación con esta reforma porque es más empleo, más empleo estable con nuevas fórmulas de contratación que lo permitan y más flexibilidad acercando a la empresa las necesidades de trabajadores y de empresarios. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **RAMÓN UTRABO**: Señora ministra, ustedes saben perfectamente que esta reforma laboral no va a generar empleo porque así lo han manifestado. Ahora a cargarse la negociación colectiva le llaman ustedes modernizar la negociación colectiva. Señora ministra, antes de la reforma laboral el trabajador o trabajadora tenía la suficiente flexibilidad para reducir su jornada laboral de forma diaria, semanal, mensual o incluso anual; después de la reforma eso no es posible. En cuanto a los contratos a tiempo parcial ahora ustedes con esta reforma permiten que se pueda obligar al trabajador o trabajadora a echar tantas horas extraordinarias como dure la jornada laboral. El permiso de lactancia también corre un serio peligro, puesto que este permiso puede dejar de tomarse de forma acumulada durante quince días simplemente por necesidades productivas u organizativas de la empresa, es decir cuando lo decidan los empresarios. También en esta reforma, señora ministra, se cargan ustedes los incentivos a la incorporación al mercado laboral después de un periodo de excedencia por cuidado de hijos. Esta reforma supone un fuerte retroceso en todos los derechos alcanzados, un enorme obstáculo a la incorporación y al mantenimiento de las mujeres en el mercado de trabajo. Señora ministra, este no es el camino. No es el camino para conciliar la

vida familiar y laboral; no es el camino para apoyar a las familias, a esas familias con las que ustedes tanto se llenan la boca, y no sé ni entiendo a qué tipo de familias se están refiriendo, desde luego no a la inmensa mayoría de las familias españolas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señora diputada, en España hay dos modelos de conciliación: el modelo del Partido Popular, que es el empleo para la conciliación, es decir trabajar primero para poder elegir conciliar a los hombres y a las mujeres de este país; y el modelo del Partido Socialista, que es la conciliación por obligación. Ustedes mandan a las mujeres al paro mayoritariamente para que concilien veinticuatro horas, 2,5 millones de mujeres en el paro después de los gobiernos socialistas. **(Aplausos.—Rumores y protestas.)** Eso es lo que hacen los socialistas en este país. Usted es andaluza, en Andalucía todavía nos va peor. Una de cada tres mujeres en Andalucía está en el paro conciliando por obligación de Griñán y de los gobiernos socialistas. **(Rumores.)** Esa es la realidad de lo que quieren los socialistas con las políticas de conciliación. Lo nuestro, el empleo, la flexibilidad pactada entre las partes porque sí confiamos en el diálogo social y en el pacto entre las partes. Ustedes no, ustedes a intervenir. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INMACULADA RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CUÁL SERÁ, SEGÚN EL GOBIERNO, EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA EN 2012? (Número de expediente 180/000064.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Economía y Competitividad. Pregunta doña Inmaculada Rodríguez-Piñero del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

El PIB tendrá un 1,7 de retroceso en 2012, más de un 24 por ciento de tasa de paro. Estas son sus previsiones. Nuestra prima de riesgo está por encima de la de Italia y la confianza de los españoles se ha desplomado desde que gobiernan. Estos son los datos, por eso le

pregunto: ¿cuál es el impacto de sus políticas en el ajuste y en el crecimiento de la economía española? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Eulate): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez-Piñero, usted sabe perfectamente que el déficit que ustedes habían comprometido para el año pasado era el 6 por ciento y se han pasado únicamente en 25.000 millones de euros. Por eso, en este ejercicio tendremos que hacer el ajuste que no hicieron ustedes el año pasado y el que habían comprometido para este año. Eso tiene un impacto: tendremos que reducir el consumo público en un 11 por ciento y la inversión pública, por su falta de responsabilidad, en un 40. Esa es la herencia y ese es el impacto desde el punto de vista del crecimiento y del empleo; es la falta de responsabilidad del Gobierno anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ**: Ustedes prometieron más empleo, menos impuestos y que no abaratarían el despido, pero en lugar de más empleo ustedes serán los responsables de 630.000 parados más, aunque ahora hay que desmitificar las cifras del paro cuando hace poco veíamos sus pancartas electorales con las cifras de desempleo. En lugar de menos impuestos, los suben a los trabajadores y a los pensionistas y en realidad lo que han hecho es reducir el sueldo a más de 17 millones de contribuyentes; y sabe perfectamente, señor ministro, que eso lo que provoca es menos renta, menos consumo, más paro y más recesión. En lugar de proteger el empleo y de no abaratar el despido han hecho la reforma laboral que incentiva el desempleo con despidos más baratos o gratuitos.

Señor ministro, se equivocan en su política económica. Se están equivocando en el qué, en el cómo y en el cuándo. Se equivocan en el qué porque dicen que van a coger el toro por los cuernos pero cogen el toro equivocado, el de los recortes en lugar de el del crecimiento. Se equivocan en el cómo porque ocultan sus verdaderas intenciones y no presentan ya los presupuestos, como también les está exigiendo la Unión Europea. También se equivocan en el cuándo, porque plantear a la vez una política de ajuste, con los mayores recortes, la más restrictiva, con la mayor subida de impuestos en la democracia a las clases medias, con una reforma laboral que genera más paro, con más despidos, solo conduce, como digo, a más recesión y a más paro, en definitiva a que se deprima más la economía. Por eso, su política económica no está encaminada a combatir el paro sino a atacar el

Estado del bienestar y la protección de los ciudadanos. Por eso le invito a la sensatez y a que rectifiquen, como han hecho con el objetivo del déficit. Les pido que sean sensatos, que rectifiquen y les invito a que presenten ya una estrategia de crecimiento para que 2012 no sea un año perdido para el empleo. Ustedes tienen la responsabilidad de gobernar; gobiernen, tomen las medidas adecuadas y no hagan posible que sus previsiones se cumplan, que es lo peor para la economía española. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez-Piñero, me voy a permitir recordarle cuál es la herencia recibida de este Gobierno (**Protestas.**): una economía abocada a la recesión con desaceleración desde mediados del año pasado, con una recuperación que nunca tuvo lugar después de la recaída de 2008 y 2009, a diferencia de todos nuestros socios de la Unión Europea; una desviación del déficit público de 25.000 millones de euros, con problemas enormes de liquidez en comunidades autónomas, con retrasos de pagos a proveedores inaceptables desde cualquier punto de vista y, sobre todo, del de la reputación de una economía como la española, con un déficit de provisiones en el sector bancario de más de 52.000 millones de euros y con el mayor deterioro laboral de la OCDE. Esa es la herencia que hemos recibido, señora Rodríguez-Piñero y es la que obliga al Gobierno a llevar a cabo el mayor esfuerzo de reforma y de ajuste presupuestario que haya realizado cualquier gobierno desde el inicio de la transición. No tenga usted la más mínima duda, señoría, de que vamos a superar dicha herencia y que volveremos a poner a España en la senda de la prosperidad de la que nunca debió haber salido como consecuencia de sus políticas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA, DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿POR QUÉ LIMITA EL GOBIERNO LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD? (Número de expediente 180/000065.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas ahora a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La primera la hace la diputada doña Carmen Montón, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, su partido ridiculizó y combatió al Ministerio de Igualdad y ahora se demuestra su demagogia y que el Grupo Socialista tenía razón, porque hoy tiene usted el honor de ser la tercera ministra de Igualdad de España; pero lo es de un Gobierno que incumple la paridad con la bochornosa excusa de que solo está la que vale, cuando la realidad es una falta de compromiso con la representación de las mujeres, como evidenciaron también con el recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Igualdad. Vemos con alarma cómo su misión es el recorte de las políticas de igualdad y debo preguntarle por qué razón. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, toda la política del Gobierno está al servicio de la igualdad entre mujeres y hombres; también como usted sabe, la primera causa de desigualdad es precisamente el paro. Toda nuestra acción gubernamental persigue la igualdad de oportunidades a través de la creación de empleo. Esas son nuestras prioridades. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señora ministra, en los hechos su misión está consistiendo en: uno, dismantelar los cimientos del ministerio, como está haciendo con el Instituto de la Mujer, y debilitar la participación democrática de las asociaciones, así como las políticas que desarrollan; dos, prohibir el derecho a decidir de las mujeres con más castigo, con más persecución, con más sufrimiento y con más Código Penal; y, tres, expulsar a las mujeres del mundo laboral con una reforma que facilita y abarata el despido, que favorece el recorte en los salarios y aumentará la brecha salarial porque menosprecia la negociación colectiva y los planes de igualdad y que dificulta la conciliación y, por supuesto, la corresponsabilidad en los cuidados. Con la eliminación de las bonificaciones en la reincorporación tras la excedencia por cuidado de hijo, poniendo en riesgo el permiso de lactancia; con limitaciones en la reducción de jornada por cuidado de hijo o con el contrasentido que supone la ampliación con horas extras del contrato a tiempo parcial, van a hacer que la crisis sobre todo la paguemos las mujeres, utilizándola para dar la batalla ideológica y retroceder en derechos. Señora ministra, usted dirigió la campaña electoral y su acto en Valencia marcó que las mujeres debíamos mantener nuestro hogar limpio

y puro. **(Rumores.)** Pero las mujeres queremos decidir sobre nuestras vidas, queremos decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra maternidad, queremos trabajo e igual salario, y desde el Grupo Socialista les decimos: no al retroceso en nuestra libertad y en nuestros derechos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, en retrocesos yo le recomendaría un poquito de pudor. **(La señora Montón Giménez: El que debe tener usted.)** Básicamente dejen pasar un poco de tiempo, porque hasta hace escasamente tres meses estaban ustedes gobernando. En setenta días de gobierno el presidente Rajoy ha hecho más reformas que ustedes en ocho años **(Rumores.—Aplausos.—La señora Montón Giménez: Para retroceder.)**, y todas las reformas tienen un hilo conductor, que es ganar al paro. Señoría, 5.200.000 parados, un poco de pudor; 2.400.000 son mujeres. Los jóvenes y las mujeres son las grandes víctimas de sus políticas fracasadas. Hoy una mujer española tiene menos oportunidades que una europea; triplicamos el paro femenino de la Unión Europea y algo de autoridad tenemos porque en los ocho años del Gobierno popular creamos 5 millones de puestos de trabajo, y el empleo es clave para la igualdad; sin empleo no hay igualdad real de oportunidades. Señorías, este no es el camino. Las mujeres españolas esperan de nosotros unidad de esfuerzos y no confrontación, por eso, pese a la acidez de sus críticas, mantendré siempre mi oferta de consenso en políticas de igualdad. Con la confrontación nunca se llega al mismo destino al que conduce el diálogo sereno. Señoría, nosotros no hemos eliminado el cheque bebé ni hemos permanecido quietos ante la brecha salarial entre mujeres y hombres. **(Rumores.)** El primer Consejo de Ministros del presidente Rajoy subió las pensiones de viudedad, otros la recortaron, y no sigo porque quiero mantener el consenso. Por eso le anticipo que a veinticuatro horas del Día Internacional de la Mujer, la lucha contra la violencia de género, hacer frente a la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, la empleabilidad de las mujeres, la reincorporación de la mujer al mercado de trabajo y la batalla contra la vulneración de los derechos de la mujer bajo la excusa de la tradición cultural van a ser mis prioridades. Lo dicho, en el camino de la confrontación no me encontrarán. Prefiero la senda común que, sin ninguna duda, es la que nos va a hacer salir juntos de la crisis.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES MONTESERÍN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL PARA PERSONAS CON GRAVES DISCAPACIDADES NEUROLÓGICAS «STEPHEN HAWKING» EN LANGREO? (Número de expediente 180/000066.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Virtudes Monteserín del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Señora ministra, le formulo la pregunta que está planteada en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, el centro entrará en funcionamiento en cuanto las obras estén terminadas y se proceda a la instalación del mobiliario imprescindible y también a la dotación de personal para la correcta atención a las personas que padecen discapacidades neurológicas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Señora ministra, me gustaría que en la respuesta a la pregunta pudiera concretar un poco más. Este centro es un logro del anterior Gobierno socialista que tiene que ver con un servicio de extraordinaria importancia para las personas con discapacidad neurológica. Es un centro de referencia estatal, importante por eso también para la investigación, por ello ha sido una prioridad para los socialistas en el Gobierno. Está ubicado además en Langreo, un municipio minero muy castigado por anteriores crisis y ahora por la supresión de los fondos mineros para la recuperación de las zonas carboneras, para el que este equipamiento supone además un estímulo, una reactivación económica y una fuente de actividad y empleo, teniendo en cuenta que en la zona hay una especialización en equipamientos sociosanitarios. Usted ha recibido un edificio prácticamente terminado, presupuestado y a punto de equiparse. Falta ahora una decisión que hoy es suya, señora ministra, para seguir adelante y ponerlo en funcionamiento, y es usted a quien corresponde tomar decisiones. Los presupuestos están a punto de presen-

tarse y creo que esta debería ser una prioridad para su ministerio y para sus presupuestos.

Es cierto que en condiciones normales lo correcto, lo útil y lo eficaz sería un acuerdo suyo con el Gobierno de Asturias. Sé de las dificultades de acordar con el presidente en funciones y de las malas relaciones que tienen entre ustedes y que tanto daño en tan poco tiempo han hecho a Asturias y a los asturianos. En estos meses se han especializado ambos más en parar y cerrar equipamientos que en generar esperanzas y trabajar en positivo para sacar adelante compromisos públicos adquiridos con todos los ciudadanos. No es el único caso; también la escuela de emprendedores de Avilés es otro buen ejemplo de lo que estoy diciendo. Por eso, señora ministra, ¿puede usted concretar, y adquirir hoy aquí un compromiso, un calendario para la puesta en funcionamiento del centro de referencia estatal Stephen Hawking de Langreo? (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, hoy es 7 de marzo y, como usted comprenderá, es imposible que trate de hacer alguna reclamación a un Gobierno que lleva en sus responsabilidades escasamente tres meses, cuando toda la gestión y construcción del centro es responsabilidad del Gobierno anterior. Con todo el respeto que me merece usted y también los pacientes que, por supuesto, allí van a ser atendidos, si alguien ha seguido informativamente a través de los medios de comunicación este asunto pensaría que el centro hace ya tiempo que está funcionando, porque ustedes no han escatimado ningún esfuerzo a la hora de hacerse fotografías y darlo prácticamente por inaugurado. Si le preguntara usted al anterior titular del departamento le diría, no sin sonrojarse, que ya está en funcionamiento, pero no espere usted de mí esa falta de rigor. Ni me voy a hacer fotografías ni voy a hacer inauguraciones en centros que no están terminados. Nuestra voluntad es ponerlo en marcha cuanto antes, señoría. Usted sabe que ha habido que adaptar el proyecto inicial como consecuencia de un requerimiento de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Una vez solucionado el asunto, parece que los plazos se están cumpliendo satisfactoriamente. Ya le digo que no voy a perder un momento, ni un minuto, en promover el acuerdo entre el Gobierno de España, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Langreo para garantizar su buen funcionamiento. Se lo merecen los asturianos y también aquellos que sufren daños neurológicos, lesiones medulares y especialmente esclerosis lateral amiotrófica, que es la dolencia de Stephen Hawking que da nombre a ese centro.

Señoría, en estos asuntos que afectan a la salud, tenga usted seguro que conmigo no va a haber ninguna polémica. Vamos a trabajar para poner en marcha lo antes posible este centro que tanta falta hace a los pacientes de Asturias.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO MINGO ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, CELEBRADO EL PASADO 29 DE FEBRERO? (Número de expediente 180/000067.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Mario Mingo, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en su primera comparecencia ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales de esta Cámara, celebrada el día 1 de febrero, usted adquirió el compromiso de impulsar un pacto de Estado en la sanidad con todos los grupos parlamentarios. Lo posicionó en un doble ámbito, en el de las comunidades autónomas —en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud— y en el de las fuerzas políticas en este Parlamento. La propuesta de pacto era ambiciosa y abarcaba distintas reformas en las políticas de recursos humanos, en la política farmacéutica, en la gestión eficiente en la atención primaria y en la atención especializada, en la investigación y en la política farmacéutica; todo ello con la intención de ubicar al paciente en el centro del Sistema Nacional de Salud y garantizar un Sistema Nacional de Salud y una sanidad pública, universal, eficiente, gratuita y de calidad. Hace quince días esta Cámara aprobó una enmienda transaccional, propiciada por usted ante una moción de Convergència i Unió, en la que se aprobó la creación de una subcomisión dentro de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales para estudiar los problemas estructurales del sistema sanitario español y también para garantizar su sostenibilidad y los avances biomédicos en la incorporación sanitaria. La pasada semana —con ello le hago la pregunta, señora ministra— convocó usted al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con un doble objetivo, proponer a las distintas comunidades autónomas distintas medidas de coordinación y de cohesión y crear los grupos de trabajo para llevar a cabo este

pacto de Estado. Por eso, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los acuerdos alcanzados con las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el pasado 29 de febrero?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mingo.

Tiene la palabra la ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud alcanzó el pasado 29 de febrero unos relevantes acuerdos, que permitirán establecer las garantías para que los españoles, todos los españoles, tengan acceso a las mismas prestaciones con independencia de donde residan. Un avance que considero decisivo en la equidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud y que desde el primer momento se ha hecho en permanente diálogo con las comunidades autónomas y situando al paciente —como usted dice, el verdadero propietario del sistema— en el centro de todas las decisiones. En este foro hemos acordado la hoja de ruta del Pacto por la sanidad y los servicios sociales, y, lo más importante, por primera vez se determinan en España las pautas de vacunación y las edades comunes para todo el territorio nacional en las vacunas del calendario infantil. Para el año 2013 este calendario se establecerá sobre la base del estudio técnico de las diferencias entre comunidades autónomas. Hemos acordado además la compra centralizada de vacunas y también por primera vez hemos sentado las bases de la tarjeta única, válida para todo el Sistema Nacional de Salud, que permitirá a los pacientes recibir asistencia sanitaria sin problemas burocráticos aunque se encuentren en una comunidad autónoma distinta a la de su residencia. Es el paso imprescindible para el desarrollo de la e-Salud, historia clínica electrónica y la receta electrónica interoperable. Es también histórico en España el acuerdo para contar con una cartera básica común y cohesionada, que se basará en el conocimiento que aporte la nueva Red española de agencias de evaluación de tecnología sanitaria y prestaciones del Sistema Nacional de Salud, que hemos acordado en este consejo. Este sistema de evaluación es una realidad en países de nuestro entorno y algunas de estas agencias, como el NICE británico, se han convertido en referencia internacional. Asimismo, hemos elaborado un reconocimiento mutuo de certificados y autorizaciones que simplificará la vida de miles de personas.

Quiero aprovechar esta intervención para agradecer la fundamental y valiosa colaboración de todas las comunidades autónomas, que nos ha permitido alcanzar grandes acuerdos en un tiempo mínimo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO TOMAR MEDIDAS ANTE LA ALARMANTE SUBIDA DEL PRECIO DEL GASÓLEO AGRÍCOLA? (Número de expediente 180/000063.)**

El señor **PRESIDENTE**: La última pregunta está dirigida al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para formularla tiene la palabra don Alejandro Alonso del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Todo parece indicar que va a ser usted, señor Cañete, un ministro poco lluvioso, pero no se preocupe, de eso no tiene usted la culpa. **(Rumores.)** Que no llueva no es culpa suya. Nosotros le vamos a juzgar por lo que sea capaz de hacer para atender los problemas que tiene por delante, y en esto de la sequía la cosa no pinta bien, ni las previsiones, ni sus gestiones. Pero hoy vamos a hablar de otro problema, el del precio del gasóleo. El gasóleo ha adquirido un precio récord y la pregunta es bien sencilla: ¿Van a hacer ustedes algo, van a atender los problemas que tienen sectores económicos básicos para la economía española? Esa es la pregunta, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, señor presidente.

El Gobierno está siguiendo la evolución de los precios del gasóleo agrícola y las necesidades del sector, y actuará en consecuencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Espero algo más de concreción en la réplica, porque le recuerdo, señor Arias, que en el año 2008, con un precio del gasóleo a 1,32 euros por litro, ustedes interpellaron dos veces al Gobierno anterior y presentaron dos mociones; dos mociones con una retahíla de propuestas para atender la situación crítica de distintos sectores. Una de las interpellaciones la llevó el señor Montoro y una de las mociones el señor Nadal. Entre otras cosas, ustedes pedían la adopción de medidas fiscales, medidas de fiscalidad directa e indirecta, y la modificación de la

regla de mínimos para atender con subvenciones el problema económico de miles y miles de explotaciones que sufrían gravísimos daños por la subida del gasóleo, por ese precio de 1,32 entonces, en este momento 1,38. ¿Recuerda esta frase, señor Arias? Suben los carburantes, señor ministro, sube el paro. La frase no es mía, es del señor Montoro, que pedía, reiteraba, que se adoptaran medidas para atender la situación de debilidad de los distintos sectores económicos. Ahora ustedes están en el Gobierno, el precio está en un récord histórico, y yo le pregunto: ¿Van a hacer algo? Porque la situación es, efectivamente, preocupante. En los temas de su competencia, señor Arias Cañete, sube el gasóleo, los fertilizantes y todos los costes de producción, y están congelados o cotizando a la baja los distintos precios del campo, los distintos precios agrícolas. Llenar el tractor en este momento, según la UPA, señor Cañete, cuesta más de cien euros que el año pasado. El Gobierno socialista en aquel momento tomó una decisión, devolver el impuesto, y así se ha venido actuando en los tres últimos años. Espero que ustedes no quiten la devolución en ese presupuesto restrictivo que anuncia el presidente del Gobierno. En cualquier caso... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno va a actuar con responsabilidad y, por desgracia, dentro del dramático marco económico y presupuestario del que nos han hecho herederos. Señoría, el sector no se ha dirigido al Gobierno para solicitar medidas respecto de esta subida, y resulta curioso que usted lo haga y por adelantado. Es más, conviene destacar que los precios no han alcanzado máximos históricos, ya que en términos reales en febrero de 2012 el precio medio ha sido de 83,38 céntimos de euro/litro, situándose un 10,6 por ciento por debajo del máximo alcanzado en 2008. De hecho, ayer el precio del gasóleo se situó en 81,72 céntimos de euro/litro, por debajo de la media del mes. Tengo este cuadro a su disposición, en el que puede ver usted que la situación hoy es muy distinta de la del año 2008. Los precios no han alcanzado aquel nivel espectacular del año 2008. Lo pongo a su disposición. ¿Qué pretende usted, señoría? Me parece que lo que quiere es incitar al sector a pedir medidas paliativas, aparentando ustedes con fines electoralistas que se preocupan por él; un sector cuya renta agraria ha bajado desde el año 2004 incesantemente hasta el año 2011 sin que su Gobierno se preocupara absolutamente por él. Parece que quiere poner en un aprieto a este Gobierno. Señoría, es vergonzoso que ustedes, que han tirado el dinero a manos llenas, que han dilapidado una de las mejores herencias de la historia de este país, vengan a preguntarnos qué medidas vamos a adoptar cuando saben estrictamente en este momento el marco

presupuestario que nos han dejado. La gestión ha sido un monumento al despropósito: desaladoras sin línea de suministro eléctrico, ejecución de obras y proyectos sin presupuesto, creación de deudas que no estaban previstas, viajes por todo el mundo con nutridas delegaciones, es decir un sinfín de actuaciones que nos han llevado a esta situación.

Señorías, no pierdan el tiempo. Quiero transmitir al sector un mensaje de tranquilidad. Todos sabemos que el régimen fiscal del gasóleo agrícola que acompaña al sector agrario está amortiguando claramente una situación que en otras circunstancias sería dramática, pero también me gustaría transmitir que este Gobierno va a vigilar esta situación y que vamos a adoptar las decisiones oportunas en función de la evolución real de los precios de combustibles, porque, señorías, este Gobierno no engaña, no miente y desde luego no toma decisiones a la ligera.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA AL CORREDOR FERROVIARIO PRIORITARIO QUE EL GOBIERNO PRESENTARÁ ANTE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 172/000011.)

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el punto relativo a las preguntas, vamos a pasar a las interpelaciones urgentes, dirigidas al Gobierno. La primera, relativa al corredor ferroviario prioritario que el Gobierno presentará ante la Unión Europea, es del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Para su defensa tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, me permitirá que antes de proceder a defender nuestra interpelación, y como se trata de una cuestión vinculada al corredor mediterráneo y de máxima sensibilidad, haga una referencia a la N-II en Girona. Ayer mismo hubo dos muertos más en accidente de tráfico y son ya nueve las personas fallecidas en nueve semanas a lo largo de este año 2012, que se suman a las sesenta y ocho que murieron en los últimos tres años. Evidentemente sé que usted no tiene responsabilidad alguna en esto, pero le pido en nombre de todos los usuarios de esta vía —que son muchísimos—, de la sociedad de Girona y de la sociedad catalana que tome cartas en este asunto, señora ministra. Es un asunto de suma gravedad que por la ineficacia, inacción e indolencia del anterior Gobierno ha llegado a unos extremos absolutamente intolerables

e inaceptables. Señora ministra, sé de su sensibilidad y le pido que cuanto antes se realicen las actuaciones necesarias para garantizar aquello que, como usted dijo en su primera intervención parlamentaria ante la Comisión, es lo primero: la seguridad. La seguridad no existe para los usuarios de la N-II en Girona y estoy seguro de que usted se va a comprometer para resolver cuanto antes esta cuestión.

Paso a hablar ya del corredor ferroviario del Mediterráneo. Me va a permitir, señora ministra, que empiece con una lectura que dice lo siguiente: Señoras y señores diputados, el tiempo de las obras faraónicas ha terminado. Se han acabado las autovías sin tráfico o las terminales sin pasajeros. No nos lo podemos permitir. Buscaremos la forma de hacer sostenible cada nueva infraestructura y, sobre todo, pondremos en marcha los instrumentos para que estas decisiones equivocadas y con un amplio impacto en la sociedad no vuelvan a ocurrir. Todas las infraestructuras, señorías, deberán tener como finalidad mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y aumentar la productividad económica. Las infraestructuras producen efectos dinamizadores a corto plazo, pero únicamente las que son utilizadas y necesarias —eso es fundamental— crearán competitividad y empleo. Señorías —continúo—, es obligado replantearse el modelo de planificación del transporte, las infraestructuras y la vivienda; lograr la viabilidad y la sostenibilidad de todas las infraestructuras que pongamos en marcha y huir del modelo que ha consistido en prometer —que está mal—, comprometer —que está peor— y sobre todo comprometer y prometer lo que no se tiene y además prometer todo a todos y todo el tiempo. Son, señora ministra, sus palabras que yo suscribo al cien por cien.

En virtud de estas palabras, voy a formularle la interpelación sobre la base de dos conceptos que se me antoja que pueden ser útiles en relación con el corredor mediterráneo. Voy a plantearle la necesidad de que estemos convencidos de su prioridad; nosotros lo estamos y me gustaría que usted también lo esté. Por tanto, vamos a hablar de la prioridad del corredor mediterráneo y, a continuación, vamos a hablar de su priorización. Prioridad y priorización.

Seguramente, señora ministra, usted también podría leer algún párrafo suyo referido al contexto en el que nos encontramos: escasez de recursos, multiplicidad de compromisos, gran número de tramos iniciados en todo el país. En catalán tenemos una expresión —por cierto, parece que también existe en galego— para referirse a esta mala política, decimos la esquitxada, es decir, esparcir por todo el territorio un tramito por aquí y un tramito por allá, así contento a este alcalde amigo, así el diputado de la provincia de Valdearribas de Abajo está contentito, así ganamos unos votos en la comunidad autónoma del norte o del sur, etcétera. Esto es lo que usted también definió en su intervención en la Comisión. El contexto es este y en este contexto sabemos que tendremos pocos recursos. Si usted es afortunada le van a

recortar el presupuesto un 12 por ciento, según nos ha dicho el señor presidente del Gobierno; si usted es poco afortunada se lo van a recortar incluso más. Por lo tanto, va a tener pocos recursos y ante esta situación va a tener que escoger, va a tener que ordenar y va a tener que explicar. Me gustaría que en esta acción de priorizar usted ejecutara con el máximo rigor posible esta labor.

Le voy a dar algún argumento suplementario por si no hubiera ya bastantes en relación con el corredor del Mediterráneo. Tengo aquí una publicación —excelente, por cierto— de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, que es el Anuario del Ferrocarril, en concreto el del año 2010, el último que ha aparecido, donde se nos dan los datos estadísticos —oficiales, por tanto, porque la Fundación de los Ferrocarriles Españoles depende de su ministerio— de las mercancías ferroporcuarias totales embarcadas y desembarcadas por autoridad portuaria. Una lectura de esta estadística nos da el dato de que el primer puerto con diferencia es Valencia, con un 25 por ciento del total estatal; el segundo es Barcelona, el tercero Bilbao, etcétera. En cualquier caso, un simple ejercicio sumatorio nos dice que los puertos del corredor del Mediterráneo alcanzan el 60 por ciento en esta clasificación. En un país donde hubiera una cierta racionalidad algo que alcanza el 60 por ciento del tráfico tendría que ser prioritario.

En su comparecencia dijo cosas que yo suscribo y que me gustan y, en cambio, dijo otras que no me gustan. Usted habló de que tenemos que finalizar actuaciones en marcha y abordar nuevas necesidades ferroviarias, y empezó a citar unas cuantas prioridades y dijo textualmente: En quinto lugar, el corredor del Mediterráneo. Se le escapó aquello. Perdonen que les aburra, no sé si es porque a usted le aburre el corredor mediterráneo o porque nos vio a nosotros con cara de aburridos. Pero dijo: En quinto lugar; en quinto lugar; en quinto lugar. Le pido de forma muy clara que en estas prioridades, en este ejercicio de escoger, ordenar y explicar tenga usted claro que este quinto lugar no es el que se merece el corredor del Mediterráneo.

Vamos a hablar ahora del otro concepto: prioridad y priorización. ¿Qué significa la priorización del corredor del Mediterráneo? ¿Le pedimos nosotros, señora ministra, que usted acometa otra obra faraónica, más vías, más acueductos, más viaductos, más túneles, miles de millones, en el sentido de lo que prometió el anterior ministro a lo largo de la geografía española —por cierto, prometiendo por la mañana un corredor, al mediodía otro y casi otro por la noche—? ¿Le pedimos miles de millones, 60.000 millones de euros, señora ministra? No, le pedimos un ejercicio de priorización, que usted acometa aquellas obras, obritas —si me permite usted— que con poca inversión tienen un gran rendimiento, como haría cualquier familia española, como haría cualquier empresa española, como está haciendo cualquier Administración seria en Europa. Son pequeñas actuaciones, como le gustaría al ministro Montoro, que le veo con cara de satisfacción porque este discurso supongo que

le place al señor ministro. Priorización, dar la máxima rentabilidad a los pocos recursos que tenemos. ¿Qué significa esto? Le voy a poner unos cuantos ejemplos, y voy a pedir disculpas a todos los señores diputados, empezando por el señor Ayala, que está disfrutando bastante por ser de Cartagena, Murcia, y a los diputados valencianos, porque no conozco con exactitud los temas de Murcia ni los de Valencia como conozco los de Cataluña. En cualquier caso, son ejemplos, no los tome usted más que como ejemplos. Dice usted ¿qué significa priorizar? Significa que se acabe el trámite que queda en vía simple entre Vandellòs y Tarragona, que fue iniciado, por cierto —ayer lo comentábamos con su director general, don Manolo Miño—, gracias a los pactos del Majestic entre el Partido Popular y Convergència i Unió en el año 1999, que ha sido abandonado durante estos ocho años y que tiene en estos momentos un plazo de finalización absolutamente vergonzoso, el año 2015. Le pido, señora ministra, que esto se acabe, porque si usted quiere se puede acabar, el año que viene. Por tanto, priorizar significa esto, dar esta continuidad. Esto es priorizar. Y priorizar significa resolver los accesos portuarios a Valencia, a Castelló, a Tarragona, a Barcelona, y priorizar significa buscar soluciones simples, como instalar en ciertos tramos un tercer carril y permitir la salida de puertos como el de Valencia —se lo habrán pedido las señoras y los señores diputados valencianos— o desde Tarragona, como le pide el buen amigo Jané. Todas estas cosas significan priorizar, invertir en aquellas obritas que con poco dinero, que es lo que tenemos, dan un gran rendimiento.

En definitiva, señora ministra, nuestra interpelación pretende dos objetivos. Primero, ver si somos capaces de convencerla de la absoluta prioridad para el conjunto del Estado del corredor mediterráneo, y absoluta prioridad es absoluta prioridad. La prioridad del corredor mediterráneo es la prioridad del corredor mediterráneo, ni más ni menos. Y, en segundo lugar, decirle cómo. Pues a través de compromisos concretos para resolver problemas concretos y, además, para crear riqueza, para generar empleo, para mejorar el bienestar social. Todo esto es lo que una adecuada decisión de su ministerio puede conseguir. Estoy seguro de que usted está trabajando con este objetivo y con este empeño.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Para responder a la interpelación y en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Señor presidente, señorías, señor Macias, respondo con mucho gusto a esta interpelación que ha planteado sobre el corredor mediterráneo, corredor ferroviario que es prioritario para todos los que estamos en esta Cámara y, especialmente, para el futuro de todo el Mediterráneo y de España. Me va a dar la ocasión,

señor Macias, de tratar en esta Cámara un tema tan importante como son los corredores ferroviarios y la red transeuropea de transporte en España, que es donde hay que situar esta cuestión.

Señor Macias, usted conoce bien que en el año 2011 se aprobaron sendas mociones, tanto en el Congreso como en el Senado, donde todos los grupos políticos estuvimos de acuerdo en que el corredor mediterráneo es prioritario para toda España. Y hoy, señor Macias, desde esta tribuna y como ministra del Reino de España, le reitero que el corredor mediterráneo es una prioridad y tiene y va a tener reflejo presupuestario. Estoy segura de que usted lo verá en unos días. Además, usted pedía en esa proposición no de ley que se mejorara todo aquello que tuviera que ver con el acceso a los puertos. Sabe que soy una convencida —se lo dije en mi comparecencia a todos los grupos políticos— de que nuestros puertos y también nuestros aeropuertos son clave para el futuro de Cataluña y de España.

El día 21 de diciembre de 2011, es decir, el mismo día que tomó posesión el presidente del Gobierno —yo no era todavía ministra—, ustedes presentaron una proposición de ley en la que se decía literalmente que el corredor mediterráneo sea el primer eje ferroviario en ser ejecutado y que su ejecución empiece en Cataluña. Es decir, antes de que hubiera un gobierno, ustedes le estaban dando ya esa prioridad.

Señoría, como usted conoce, en este momento en la Comisión Europea se están recibiendo las propuestas y modificaciones de los distintos países de la Unión Europea. En ese sentido he de decirle que este Gobierno envió a la Comisión —y estamos en contacto permanente con ellos; de facto, esta semana han estado en el ministerio miembros de la Comisión y estamos trabajando con ellos— algunas matizaciones y, sobre todo, algunas inclusiones que no estaban recogidas en el documento de la Comisión. En primer lugar, como usted sabe, estaba el corredor mediterráneo y lo sigue estando como una prioridad para todos. Pero lo que hicimos fue incluir la ampliación del corredor mediterráneo por el litoral, descartando el eje —que estaba descartado antes, pero no lo íbamos a descartar nosotros— Almería-Málaga-Algeciras. En segundo lugar, no se había considerado la travesía o red básica que todos conocíamos como eje 16, dejando sin sentido el corredor central y también eliminando un itinerario que usted sabe que es clave como, por ejemplo, Badajoz-Puertollano-Manzanares. En tercer lugar, que no había un eje transversal para todo el sector occidental de la Península. Pues bien, el Gobierno lo que hizo fue añadir todos estos elementos que son vertebradores.

Señoría, usted ha repetido aquí mis palabras en la comparecencia en esta Cámara. Claro que coincide usted conmigo, y yo con usted, señoría, claro que no se pueden hacer obras faraónicas, pero lo que quiero dejar muy claro en esta Cámara es que cuando remitimos a la Unión Europea el mapa de la red básica de España estamos pintando la España de 2030, y cuando mandamos la red

global estamos pintando la red básica que va a tener España en 2050. Señoría, permítamelo, una cosa es que hoy haya crisis en España y otra —y yo estoy segura— es que con las reformas que estamos poniendo en marcha España va a salir de la crisis, España va a crecer y podremos invertir para tener una red mallada en toda España. **(Aplausos.)**

El corredor mediterráneo, señoría, es para nosotros una prioridad, lo es porque tiene el 47,8 por ciento de la población española, el 44,8 por ciento del PIB nacional, que son los datos del INE publicados en diciembre de 2011, y genera casi la mitad del tráfico total de mercancías. Y aunque su definición se ha ido ampliando con el paso del tiempo, es un trazado que recorre todo el Mediterráneo. ¿Cómo no va a ser importante para nosotros, señoría, si ahí están Algeciras, Sevilla, Granada, Antequera, Almería, Cartagena, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona y Girona? Mire, señoría, no se puede hacer demagogia; tampoco en esta Cámara. ¿Cómo puede usted decir que yo nombro en no sé qué lugar? ¿Pero usted qué cree que es esto, que cuando uno nombra por orden alfabético los de la zeta se ponen en primer lugar? ¿Usted cree que cuando se nombran las infraestructuras de un plan de inversión de infraestructuras de aquí a 2024 alguien, como usted ha dicho aquí de forma demagógica, dice en qué lugar lo he nombrado? ¿Ha hablado usted con los que nombré en el número uno o ha hablado usted con los que nombré en el número treinta y ocho? Señoría, no se puede hacer demagogia, que somos representantes de los ciudadanos.

El corredor mediterráneo es una prioridad, usted puede hacer la demagogia que quiera, pero aquí quien está trabajando en el corredor mediterráneo en este momento es el Gobierno de España. Y con la misma rotundidad le digo —usted lo sabe bien— que porque haya presentado esta interpelación no van a dejar de seguir teniendo un sitio, un espacio, un lugar, Asturias, Galicia, Madrid, Cantabria o el País Vasco, que representan más del 31 por ciento de la población española y el 37 por ciento del PIB, porque el País Vasco existe, Galicia existe, también existen Extremadura, Andalucía, Madrid y Castilla-La Mancha, que representan el 41 por ciento de la población y el 39 por ciento del PIB. Por eso, señoría, menos demagogia. Una cosa es hablar y otra es dar trigo, como usted sabe. Por eso, en las redes transeuropeas del año 2004 estaba el eje 16, eso no es nuevo, y estaba el eje 3, claro que eso no es nuevo. Le voy a decir más, su grupo parlamentario en el Senado aprobó una moción que le voy a leer textualmente. Decía: Defender de forma clara y decidida ante las instituciones europeas que el corredor ferroviario mediterráneo sea declarado prioritario en toda su extensión, desde Algeciras hasta la frontera francesa, al objeto de lograr su inclusión en la futura Red básica transeuropea, así como —usted y su grupo lo firmó— el mantenimiento de los proyectos prioritarios del corredor 16 y del corredor atlántico. Señoría, yo estoy totalmente de acuerdo y usted está totalmente de acuerdo conmigo, por

lo menos lo estaba el 14 de septiembre de 2011. No sé si desde el 14 de septiembre de 2011 hasta ahora habrán cambiado de opinión.

Estamos hablando, por tanto de defender en Bruselas el futuro de España; de defender en Bruselas que tenemos un gran corredor, el corredor mediterráneo. Ahora no tendré tiempo para todo, pero en la réplica le iré diciendo tramo a tramo todo lo que falta por hacer y le diré que es prioritario, señoría, el puerto de Barcelona. Por eso anteaer estuvimos allí haciendo posible que lo que estaba atascado, como usted sabe, que era esa entrada ferroviaria al puerto, pueda ser una realidad y que podamos tomar una decisión definitiva de una inversión de 273 millones de euros para que haya conexión viaria y ferroviaria con el puerto de Barcelona, como lo es la línea de la que usted ha hablado en Vandellòs, que es una prioridad para el Gobierno.

Señoría, si se le escucha algún trozo de alguna de sus intervenciones alguien podría saber qué es una red global o qué es una red básica, pero no todas las señoras y señores diputados saben lo que es, aunque usted esté seguro de que sí lo sabemos. Usted sabe que no es lo mismo hablar del futuro de España en 2030 que hablar del presupuesto del año que viene; como también sabe perfectamente que para hacer posible el corredor mediterráneo se necesitan en torno a los 50.000 millones de euros. Y también sabe que con la nueva formulación realizada por la Unión Europea de esos dos reglamentos que se van a aprobar, uno de ellos el reglamento de cofinanciación, la Unión Europea pondrá en estas redes que son prioritarias menos del 10 por ciento de nuestras inversiones. Por tanto, ¿sabe a qué le animo? Le animo a que nosotros dentro de España prioricemos con todos los grupos políticos —y le tiendo una vez más la mano— nuestras infraestructuras. Por eso el Gobierno en julio llevará al Consejo de Ministros el Pitvi, el plan de inversiones en España hasta 2024, como usted sabe. Me gustaría contar con el apoyo de su señoría y del grupo al que representa para hacerlo posible.

Señorías, esta propuesta del Gobierno de España es una propuesta para ir a más, es una propuesta para no quedarnos atrás, es una propuesta para que toda España se desarrolle. Pero, señoría, en esta propuesta no cabe la demagogia. Por eso usted no pretenda enfrentar, porque esta es una propuesta para sumar, esta es una propuesta para sumarnos todos, esta es una propuesta para conectar todos y esta es una propuesta donde cabemos todos, señoría. Por eso, cuando decimos que el corredor del Mediterráneo es una prioridad estamos diciendo que es una prioridad y que va a tener su reflejo presupuestario. También conoce usted bien que vamos a estar debatiendo de las redes en Bruselas un año y medio, es decir, estamos debatiendo el futuro. Yo iré allí con una propuesta ambiciosa.

Quiero recordarle que estamos trabajando con Francia y posiblemente a lo largo del día de hoy se firme el acuerdo que sabe que es de 5 millones de euros para el estudio del corredor central, porque los franceses tam-

bién quieren estar ahí, quieren que esto se estudie y salga adelante. Haremos todo lo que tengamos que hacer, pero me permitirá que no me niegue a sentarme en la AEIE con los representantes de Francia, porque ellos son los que están estudiando y trabajando con nosotros en el corredor central. Por eso, señoría, para mí es un placer estar en esta tribuna, porque es el único modo de que de una manera directa, firme y además sin totales —sabe usted que ahora en política se lleva esto de los totales, que es coger un trocito de veinte palabras— pueda decir claramente y con rotundidad que para el Partido Popular, que es mi grupo, el grupo que me apoya, el grupo que sustenta al Gobierno de España, el corredor mediterráneo es una prioridad, y que aunque empieza por eme de Mediterráneo está en la letra a de las prioridades del Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la he visto a usted muy enfadada. Usted, que es gallega, sabrá lo que es un huevo y sabrá lo que es una castaña, y mi planteamiento es tan parecido a la demagogia como un huevo a una castaña; no puede acusarme de demagogia. Debe reconocer que mi intervención ha sido de una extrema elegancia; ni siquiera he mencionado ningún otro corredor. Simplemente he hecho una reflexión, y es que cuando se habla de prioridad no se puede utilizar un artículo indeterminado: una prioridad, otra prioridad, otra prioridad... Se trata de la prioridad. Por tanto, tomo sus últimas palabras —ya ve que me gusta escucharla y leerla— y nuestra moción versará sobre lo que usted ha dicho de que el corredor del Mediterráneo es la prioridad en la actuación ferroviaria.

Señora ministra, su planteamiento de pensar en el futuro es positivo; es bueno que se piense en el futuro, que pensemos en 2030 y por descontado en 2050, pero a mí me parece que un gobierno, y más en este momento, debe saber escoger cómo invierte sus recursos públicos para salir de la situación actual. Por tanto, no le estoy hablando de 2030 —haga usted los contactos que tenga que hacer, siéntese con quien sea, me parece muy bien—, lo que le pido es que invierta en 2012, en 2013 y en 2014 en aquello que más va a ayudar a salir de la crisis. Este es un tema importante. Si otro día tenemos tiempo le pondré muchos ejemplos, no solo el del corredor mediterráneo sino ejemplos que me parecen estratégicos. Por ejemplo, una inversión estratégica para el país sería el refuerzo de los servicios regionales del corredor atlántico gallego, que para mí es estratégico desde el punto de vista de la Comunidad gallega. En este sentido encontraríamos ejemplos en toda España.

Señora ministra, lo que en estos momentos debe obsesionarnos es el planteamiento de dar respuesta inmediata y tenemos ocasiones para demostrarlo. En los accesos al puerto de Barcelona hemos logrado una inversión extraordinaria de un gran operador internacional pero no cumplimos con los compromisos. Aquí es donde se pueden abocar unos recursos y aquí los reglamentos europeos les permiten incluso abocar hasta un 30 por ciento. Hagamos esto, señora ministra. Le pido esto, pero sobre todo, señora ministra, le pido una cuestión que es muy importante, que reflexione usted acerca del concepto de prioridad. Le regalé a usted un libro y voy a permitirme leer una frase que viene en estos momentos a cuento. Se trata de un episodio de 1990. En aquel momento se hablaba de dos conexiones pirenaicas, la catalana y la vasca. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.)** Lógicamente, algunos —*lobby* vasco y *lobby* catalán— nos movíamos, y un alto funcionario español de la CEE, el señor Eduardo Peña —un gran funcionario que llegó a director general de Transportes de la Comunidad Económica Europea—, mandó una carta al presidente Jordi Pujol y le decía: No te preocupes porque ya garantizo el desarrollo conjunto de ambos ejes. Eso le decía; políticamente correcto. Y Jordi Pujol —que usted compartirá conmigo que es persona de una notable inteligencia política— escribió una nota a mano a su conseller, el señor Joaquín Molins —que creo que usted también conoce— y le dijo textualmente: Molins, todo esto del desarrollo conjunto de ambos ejes que dice Peña está muy bien, pero todo el mundo sabe que primero se hará uno y después se hará otro. Como ha sido, y aquí hay diputados vascos; primero se construye un túnel y después otro. Y acababa el presidente Pujol: No aflojes. Señora ministra, esta es la posición de Convergència i Unió. Nosotros no vamos a aflojar. Nosotros no vamos a estar contra nadie, nosotros no le vamos a impedir a usted dibujar qué España quiere para el año 2030 o 2050, pero nosotros vamos a intentar convencerla a usted de que para que la España del 2012 funcione hay cosas más prioritarias que otras.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

En nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Fomento, doña Ana Pastor.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Señora presidenta, señor Macias, antes de iniciar esta segunda parte de mi intervención quiero manifestar mi compromiso con la N-II y, como usted sabe, la preocupación que tenemos desde el ministerio por esta vía que está dándonos en estos días víctimas que son irre recuperables. Por eso nuestro compromiso, como tendré ocasión de comentar después con usted, con las iniciativas en que estamos ya trabajando para poder ponerlas en marcha.

Señor Macias, no confunda usted lo que es contundencia en esta Cámara. Las cosas que le digo me las creo y seguro que ve en mí un tono contundente, tono contundente que está alejado, como sabe, de la demagogia pero que, sobre todo, lo que hace es intentar explicarles a todos lo que realmente queremos para el futuro de España. En la comparecencia del 9 de febrero ante la Comisión de Fomento expuse las prioridades en materia de ferrocarriles y me referí de manera explícita al tramo Barcelona-frontera francesa, a Vandellós-Tarragona, que permite la conexión del corredor mediterráneo con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona; a La Encina-Valencia; Albacete-Alicante; Alicante-Murcia; Murcia-Almería; Antequera-Granada; Granada-Algeciras y lo que resta del corredor Madrid-Levante o Albacete-Murcia-Cartagena, que, como sabe, todo no empieza por eme pero todo tiene una eme común que es la eme de Mediterráneo.

Además, como ya he indicado, hemos ampliado el ámbito del corredor al eje Almería-Málaga-Algeciras. Para empezar, puedo decirle que el corredor mediterráneo será prioritario en la estrategia de cambio de ancho de vía, que extenderemos progresivamente al resto de la Península y será la prioridad, como usted sabe. De hecho, vamos a centrarnos en definir las actuaciones y priorizarlas. Hasta el momento —usted seguro que lo sabe, señor Macias— hay 170 kilómetros en ancho UIC y tenemos que hacer posible que haya 1.500 kilómetros; 1.500 kilómetros. Las actuaciones en marcha en el corredor mediterráneo se encuentran en distintos grados de desarrollo y lo que queremos es finalizar aquellas que se encuentran más avanzadas para ponerlas en valor, como usted ha dicho; que las vayamos finalizando y explotando. Por eso, le puedo decir que las que están en ejecución: Barcelona-Figueras, Vandellós-Tarragona, Valencia-Xàtiva-La Encina, Alicante-Murcia, Murcia-Almería y Antequera-Granada son una prioridad; por cierto, una prioridad de 6.300 millones de los que se ha invertido cero. También quiero decirle que la firma del convenio de los accesos del puerto de Barcelona es la antesala ya del acceso definitivo, que sabe que vamos a sacar a PPP por valor de 273 millones de euros. Asimismo, es fundamental para nosotros la conexión del área de Tarragona y la línea Castellbisbal/Papiol-Mollet Sant Fost, de 91 kilómetros, que se ha dividido en tres tramos, como sabe, donde está incluido, por cierto, el puerto y Sant Vicenç de Calders; también estamos trabajando en este momento en Sant Vicenç de Calders y Martorell —están sometidos a estudio de información pública—, así como en Martorell y Castellbisbal, con una longitud de 6 kilómetros, que fue sometido a información pública el 31 de octubre de 2001 y lo que hacemos es impulsarlo. También está en marcha el estudio de viabilidad de una línea de uso exclusivo de mercancías entre Murcia y Monforte del Cid que se licitó en noviembre de 2011. El estudio del acceso ferroviario de alta velocidad a Cartagena, cuya solución está pendiente de consensuar con las restantes administraciones.

El estudio de la nueva línea de alta velocidad Albacete-Murcia que, como usted sabe, está adjudicada en marzo de 2011. El estudio de la conexión de alta velocidad Granada-Almería, que está pendiente del DIA. El tramo Antequera-Ronda de la línea entre Antequera y Algeciras, sometido a información pública en noviembre de 2011, cuyas alegaciones estamos analizando a día de hoy. El estudio de la nueva línea Castellón-Tarragona, que se adjudicó en septiembre de 2009, habiéndose recibido ya las respuestas a las consultas previas. Actuaciones, todas estas que le he nombrado, de 9.500 millones de euros. Con todo ello, debo reiterarle que estamos trabajando intensamente en el corredor mediterráneo y que vamos a continuar con el esfuerzo inversor en el mismo para que sea una realidad lo antes posible.

Voy a terminar, señoría, con una frase de usted mismo consigo mismo pero que transmitió a todos y que viene excelentemente en esta intervención. Usted dijo en el diario *El Puerto* que —abro comillas— su principal trabajo en infraestructuras durante los próximos cuatro años —es decir en los que estamos— en Madrid —entiendo que en el Parlamento de España— iba a ser conseguir que lo que ahora era un simple dibujo en un papel pasara a ser una realidad. Es decir, señoría, que usted estaba asumiendo hace muy pocas fechas que mucho del corredor mediterráneo estaba en papel y yo le tiendo la mano, señoría, para que construyamos entre todos un corredor mediterráneo con obras reales, con las prioridades del Gobierno de España y, desde luego, haciendo posible lo más importante, que es mejorar la competitividad y crear riqueza y empleo, y coincido totalmente con lo que usted ha manifestado en esta tribuna en el sentido de que para hacerlo posible es fundamental en España el corredor mediterráneo. Siempre pensando en la cohesión y en la vertebración de toda España porque para mi también es una prioridad, como sabe, terminar la Y vasca y el AVE gallego y, como también sabe, en la Y vasca faltan por invertir más de 4.000 millones y en el AVE gallego más de 8.000.

Muchas gracias, señoría. Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE AHORRO EN EL GASTO FARMACÉUTICO MEDIANTE EL SISTEMA DE SUBASTAS DE MEDICAMENTOS IMPULSADO POR ANDALUCÍA. (Número de expediente 172/000013.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación urgente sobre ahorro en el gasto farmacéutico mediante el sistema de subastas de medicamentos impulsado por Andalucía. Esta interpelación es del Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, señora presidenta.

Subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender esta interpelación al Gobierno en relación con su posición respecto a la generación de ahorro en el gasto farmacéutico mediante el sistema de subastas de medicamentos que ha impulsado el Gobierno de Andalucía. La interpelo a usted, señora ministra, porque hemos conocido que su Gobierno ha solicitado al Gobierno de Andalucía que paralice la subasta y que la deje sin efecto; incluso han amenazado a Andalucía con llevar la iniciativa al Tribunal Constitucional. Permítame que le diga que esto es algo que nos parece altamente preocupante. Parecería que al Gobierno del Partido Popular le molesta toda aquella iniciativa que viniendo de Andalucía pueda poner de manifiesto que hay otro modelo de salir de la crisis, una forma de abordar la crisis sin tener que recortar los servicios públicos y sin favorecer su privatización mediante la entrega de hospitales a la iniciativa privada, como pasa en Madrid, en Valencia o en Castilla-La Mancha, entre otras comunidades autónomas. Nosotros, señora ministra, somos contrarios a los recortes de derechos, somos contrarios a la introducción de copagos, somos contrarios a la privatización de los servicios públicos y somos contrarios a dar pasos atrás.

Señora Mato, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos muy preocupados por la situación de la sanidad pública española, tan preocupados como lo está la ciudadanía española, que lo manifiesta en los diferentes sondeos sociológicos, y como lo están los propios profesionales sanitarios. Tan preocupados están los profesionales por los recortes que se están produciendo en la sanidad española que sabrá usted que la organización médica colegial de España ha alertado de la gravedad de estos recortes porque hay riesgo real de que ya estén afectando a la calidad asistencial de los pacientes. Estamos preocupados porque usted, ante este panorama, no solo no ofrece respuestas sino que, por el contrario, parece seguir las directrices establecidas por su Gobierno, que solo tiene su mirada puesta en las elecciones andaluzas; sí, en las elecciones andaluzas, que es lo único que parece que les preocupa. En lugar de gobernar para todos los españoles, usan las ruedas de prensa de los Consejos de Ministros para poner en duda la solvencia de las cuentas de Andalucía, aunque eso cause estupor en Europa, que ve a una vicepresidenta capaz de contribuir a desacreditarnos ante nuestros socios en lugar de aparecer como una importante dirigente de un gobierno respetable como es el Gobierno de España. En lugar de gobernar para salir de la crisis, ustedes esconden los Presupuestos Generales del Estado porque tienen miedo de que cuando se conozcan sus medidas por los ciudadanos andaluces, castiguen a su partido; los esconden para no dar a conocer los recortes que tienen guardados en el cajón junto con las tijeras de podar. Tengo la impresión de que en lugar de mirar por el interés general, señora ministra, usted actúa más como una dirigente del

Partido Popular que como la ministra responsable de la sostenibilidad de la sanidad pública española, y se lo voy a argumentar. Porque si no es así, no se entiende que usted se dedique a cuestionar una medida de ahorro en el gasto farmacéutico que puede suponerle a Andalucía hasta 200 millones de euros de ahorro anual. Lo que debería hacer usted como ministra de Sanidad es impulsar una medida como esta para toda España. Sin embargo, en lugar de actuar como ministra de todos los españoles, actúa usted más como dirigente del Partido Popular, de tal manera que parece seguir las instrucciones del señor Arenas. Sí, porque al señor Arenas no le va bien que el Gobierno de Andalucía pueda seguir mostrando a los andaluces que hay otra manera de salir de la crisis, gestionando adecuadamente los servicios públicos. Pero no se lo vamos a consentir; los andaluces vamos a seguir peleando por seguir construyendo una sociedad más justa y con unos servicios sanitarios públicos que aspiramos a que sigan siendo de entre los mejores del mundo desarrollado, aunque les pese a ustedes, que son capaces de anteponer los intereses de partido a los intereses de todos los ciudadanos.

Señora ministra, me gustaría que fuera usted capaz de entender que asegurar la sostenibilidad de este Sistema Nacional de Salud es un objetivo básico para conseguir cohesión social, cohesión territorial y también crecimiento económico para España. Nadie desconoce la importancia que tiene la sanidad pública en el desarrollo de la economía productiva, fundamentalmente por su vinculación a la I+D+i. Su responsabilidad como ministra es mantener y mejorar un servicio sanitario público, universal, de calidad, equitativo y gratuito para que siga contribuyendo al bienestar de todos los ciudadanos, para que siga siendo uno de los mejores del mundo desarrollado y para que siga siendo capaz de incorporar cualquier avance biomédico para todo el mundo, sin distinción alguna.

No hace falta que usted me diga que estamos en tiempos de crisis y que hay ser austeros porque nosotros, los socialistas, lo tenemos claro. El Grupo Parlamentario Socialista tiene claro que es necesario articular medidas de control del gasto y de generación de ahorro que ofrezcan eficiencia y solvencia al sistema público. Lo hicimos cuando gobernamos y usted se ha encontrado una evolución del gasto farmacéutico con un crecimiento negativo del 8,5 por ciento, inédito en la historia del Sistema Nacional de Salud. Lo hicimos los socialistas cuando pusimos en pie la central de compras del Sistema Nacional de Salud y ahora ustedes están siguiendo nuestros pasos en ese sentido, pero nosotros lo hemos hecho sin afectar la calidad asistencial, sin recortar derechos para los pacientes. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Además le diré que, junto a esto, junto a las políticas de ahorro y de eficiencia, es necesario generar políticas de ingresos para la sanidad pública porque solo con ahorro y con eficiencia no es posible asegurar los recursos sanitarios sin hacer recortes sociales, sobre todo

si lo que se ahorra en sanidad desaparece después de los presupuestos sanitarios de las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan. Por eso, me gustaría que se comprometiera usted a que tanto los nuevos ingresos que se puedan generar como los ahorros tengan afectación finalista para las cuentas de la sanidad. Así que lo tenemos claro en el Grupo Parlamentario Socialista, hace falta más ahorro, hace falta más eficiencia y hacen falta más recursos, porque solo de esa manera es viable una sanidad pública de calidad, sostenible, sin recortes y sin copagos. Sin embargo, comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, como Valencia, como Madrid, como Cataluña, han aplicado recortes con fatales consecuencias para la calidad asistencial, como nos han alertado desde la organización médica colegial de España, recortes ante los que usted calla haciéndose cómplice así de esta lamentable situación. Muy al contrario de lo que hacen estas comunidades autónomas gobernadas por su partido, señora ministra, resulta que en la Comunidad Autónoma de Andalucía no solo no se ha producido recorte presupuestario en la sanidad pública, sino que además han desarrollado iniciativas pioneras de control del gasto, en concreto en sanidad y específicamente del gasto farmacéutico. La prescripción por principio activo puesta en marcha en Andalucía hace más de diez años acabamos de extenderla al conjunto del Sistema Nacional de Salud con los resultados que le acabo de mencionar en cuanto a la evolución del crecimiento del gasto farmacéutico. Ahora, en este momento, Andalucía pone en marcha una iniciativa pionera, la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia andaluzas cuando son los medicamentos prescritos indicados por principio activo, que es un procedimiento similar a una subasta. Es un procedimiento que pretende conseguir un importante ahorro en el presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza para dedicarlo a otras prioridades sanitarias, sin que se afecte la calidad asistencial de los pacientes. Es un procedimiento —no sé si lo sabrá, señora ministra— que se viene realizando desde siempre en todos los hospitales españoles porque sabrá usted, como ministra de Sanidad de España, que los hospitales españoles hacen subastas para comprar los medicamentos que se dispensan a los pacientes hospitalizados y sabrá usted que se compran solo aquellos principios activos que ofrecen el precio más favorable, pero ustedes, desde el Gobierno de España, incomprensiblemente, han solicitado a la Junta de Andalucía dejar sin efecto esta iniciativa de ahorro.

Señora ministra, el Gobierno del Partido Popular amenaza a Andalucía con un chantaje inaceptable, con un recurso de anticonstitucionalidad, adoptando una posición absolutamente incomprensible para los ciudadanos. Es una posición contraria a la articulación de medidas razonables de control del gasto público que ustedes tanto están exigiendo a las comunidades autónomas. Es una posición, la de ustedes, que solo encuentra explicación desde una actitud de obstaculización partidista ante la inminencia de las elecciones autonómicas

de Andalucía que se celebran el próximo 25 de marzo. La importancia de la medida de ahorro impulsada por la Junta de Andalucía con este procedimiento de selección de medicamentos requeriría por parte del Gobierno de España una posición diferente si fuera un Gobierno responsable. Por eso, señora ministra, déjeme decirle que usted debería proceder a la extensión del sistema ideado desde Andalucía al conjunto del Sistema Nacional de Salud. ¿Sabe por qué? Porque beneficiaría a todos los españoles. Porque esta decisión de extender el procedimiento de Andalucía al conjunto del sistema sanitario español podría suponer un ahorro superior a 1.500 millones de euros anuales; 1.500 millones de euros anuales.

Por estos motivos hemos presentado en el Congreso de los Diputados esta interpelación urgente al Gobierno, para que nos explique su posición, para que nos explique y dé la cara sobre las razones por las cuales ustedes están en contra de la generación de ahorro en el gasto farmacéutico en Andalucía mediante este sistema de subasta de medicamentos. No me valdrá que me diga, como le habrán aconsejado, que nosotros mantuvimos en el Gobierno una postura similar con motivo de la articulación del llamado catálogo gallego de medicamentos. Si me dice eso, me va a defraudar, señora ministra, y además demostraría usted que está mal asesorada y sobre todo mal informada. El Grupo Parlamentario Socialista defiende que haya alternativas de ahorro sin que haya que recurrir a los copagos, sin que haya que ajustar en privatizaciones de servicios públicos o sin que haya que hacer recortes que perjudiquen a la calidad. Andalucía de nuevo da ejemplo de innovación en la gestión y de apoyo al sistema público de salud. No se opongan a iniciativas de ahorro razonables y sensatas, medidas que además creemos que se tienen que aplicar en toda España, como el acabo de decir. Es algo muy importante el ahorro en el gasto público sin afectar la calidad asistencial y es algo que debería ser considerado por su Gobierno y por usted, en lugar de estar litigando con Andalucía por razones estrictamente partidistas. Por eso, señora ministra, quítese el gorro partidista, póngase el de ministra de Sanidad de todos los españoles, deje que el señor Arenas y el señor Griñán resuelvan su contienda electoral sin que tengan que contar con la ayuda del Gobierno como si fuera el primo de Zumosol, suba a esta tribuna y díganos su posición sobre esta medida de ahorro de la Junta de Andalucía y si está dispuesta a ejercer su responsabilidad y extender esta medida a toda España para favorecer a toda la sanidad española y a todos los españoles. Sea valiente y ejerza de ministra de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, todas y cada una de las decisiones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el ámbito de la sanidad tienen un único objetivo, que es el interés del paciente. No sé si en la etapa en la que usted estaba en el ministerio era ese mismo el objetivo, estoy segura de que sí, siempre por delante de cualquier decisión el paciente, su seguridad, la calidad con la que se le atiende y sobre todo garantizar su acceso en igualdad de condiciones, independientemente de su estado de salud o su lugar de residencia. La cohesión, la equidad y también la calidad del Sistema Nacional de Salud son principios por los que debe velar el Gobierno de España y es una responsabilidad que no vamos a dejar de ejercer.

Por situarnos, el decreto que usted trae hoy aquí fue convalidado en el último Pleno de la legislatura del Parlamento de Andalucía y la Resolución, de 25 de enero, ha sido aprobada una vez convocadas las elecciones, sin el preceptivo aviso y publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas y ha provocado ya por su irregular tramitación, en primer lugar, la denuncia a la Comisión Europea por un posible incumplimiento de la Directiva 98/34 y un recurso de alzada contra la subasta de medicamentos en atención primaria por parte del sector en Andalucía. Señorías, la urgencia y la precipitación tampoco pueden saltarse la obligatoriedad de los informes del Consejo de Estado, necesarios cuando se trata de ambas normativas. Las administraciones públicas debemos, cuando menos, cumplir con los procedimientos y los más elementales principios de legalidad, diálogo y lealtad institucional. Señorías, ustedes saben que esta medida no tiene los suficientes requisitos de transparencia y garantías, rompe la unidad de mercado y, lo más importante, afecta negativamente al derecho de los andaluces a acceder a los medicamentos en condiciones de igualdad con el resto de los españoles. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha expresado las dudas que suscita la normativa andaluza en relación a la equidad y a la cohesión del Sistema Nacional de Salud que, como le he dicho, son principios irrenunciables para este ministerio. La Abogacía del Estado del ministerio ha informado de que pueden existir algunas razones para que el Estado presente recurso ante el Tribunal Constitucional con el fin de anular el decreto-ley —la Abogacía del Estado del ministerio, por tanto no el Partido Popular— y también para impugnar en vía administrativa y ante los tribunales de la jurisdicción Contencioso-administrativa la resolución, pero el Gobierno ha querido hacer uso de los mecanismos constitucionales de diálogo entre administraciones previamente a cualquier actuación en el marco de la constitucionalidad. Se ha abierto este proceso de diálogo con la Junta de Andalucía, establecido en la Ley 2/1979, del Tribunal Constitucional, para despejar cualquier incertidumbre al respecto y así poder estudiar la información que aporte la Administración autonómica. Las dudas que plantean

las normas impulsadas por la Junta de Andalucía están referidas al derecho de todos los usuarios del sistema a una prestación farmacéutica de alta calidad y con una variada oferta que asegure que esta se adecue a las necesidades de cada paciente. El Gobierno ha preferido, en la línea de diálogo con todas las comunidades autónomas que he planteado desde el primer momento, tender una mano a la Junta de Andalucía para que despeje las dudas sobre los derechos que asisten a los pacientes. La Junta debería aceptar el diálogo como muestra inequívoca de que está a favor de la cohesión y de la equidad de un Sistema Nacional de Salud que los ciudadanos no entienden que funcione de diferente forma en una u otra comunidad autónoma. Si hay voluntad de un pacto por la sanidad —y estoy segura de que la hay porque usted ha dicho que tenemos que garantizar un sistema de salud público, de calidad y gratuito para todos los ciudadanos—, seguro que está de acuerdo en que todos los movimientos tienen que ir hacia ese pacto por la sanidad, los movimientos de las comunidades autónomas y de la Administración General del Estado.

Señoría, oyéndole parecería que usted está recién llegado a esta Cámara y al tema sanitario, pero no hay que olvidar que lleva muchos años en esta cuestión y es preciso que nos hagamos algunas preguntas. Si la subasta les parece ahora una buena idea, ¿por qué no la desarrollaron a lo largo de los siete años de Gobierno durante los cuales usted fue director general de Farmacia y secretario general de Sanidad? Ya sé que no les gusta que les recuerde sus ocho años de Gobierno, pero tengo la obligación de hacerlo para que usted nos explique por qué no lo hicieron si tan bueno les parece. ¿Por qué el equipo ministerial anterior, del que usted formaba parte de manera destacada, dejó escrito y firmado un informe de análisis valorando de manera negativa esta subasta? ¿O es que ustedes también valoraron que esta iniciativa no aporta eficiencia a las alternativas que dentro de la más estricta legalidad se han desarrollado en otras comunidades autónomas mediante los conciertos con los colegios farmacéuticos? Por cierto, que para nosotros son una parte inequívoca del Sistema Nacional de Salud. Su grupo, señoría, y usted mismo está preso de los argumentos que el anterior Ejecutivo socialista utilizó en su momento. Nosotros les ofrecemos diálogo y ustedes huyen constantemente de este diálogo. Quiero que sepa que este Gobierno va a estudiar toda la información que aporte la Administración autonómica andaluza, porque nunca, nunca renunciaremos a analizar con detalle ninguna propuesta de eficiencia desde la legalidad que exigen las leyes de Contratos del Estado. Por poner un ejemplo al que usted se ha referido en múltiples ocasiones —y desde luego que no le voy a defraudar—, ustedes no dudaron en hacer uso de los mecanismos de denuncia ante el Tribunal Constitucional, con petición expresa de suspensión, contra Galicia, que pretendía acabar con la ineficiencia en la factura farmacéutica. Nunca abrieron la posibilidad de diálogo con esa comunidad y se negaron a abrir la Comisión de negociación.

Fueron directamente al Tribunal Constitucional, aun en contra de la opinión de la Abogacía del Estado, que no veía lugar al recurso; por cierto, suspensión que el Tribunal Constitucional decidió levantar el pasado mes de julio por no encontrar motivo alguno para continuar.

Señoría, el Gobierno de España no va a volver a repetir tales episodios. Ha llegado el momento de ir junto con las comunidades autónomas y no contra ellas. Nosotros queremos un pacto por la sanidad, un pacto que deje fuera del debate partidista lo que significa el Sistema Nacional de Salud que tenemos, que es un magnífico sistema. Usted sabe que los ciudadanos están pendientes de nosotros y por tanto le insto a que establezcan cauces de diálogo con este Gobierno para llegar a ese acuerdo. No parece que la subasta sea el sistema más eficaz, sino que va en contra del criterio de disponer de varias alternativas de un mismo medicamento para que el médico sea el que elija según las necesidades de cada paciente. Parece lógico que el médico sea el que elija entre varias especialidades cuál es el medicamento más adecuado para el paciente. Establece un monopolio marcado por la consejería de un único fármaco en cada territorio y, señorías, incrementa los riesgos de desabastecimiento al existir una sola presentación autorizada a prescribirse en el sistema público. Tiene que tener en cuenta que los tratamientos no pueden variar en función de si los pacientes viven en una u otra provincia, como tampoco es aceptable que el resto de los españoles tengan que cambiar su tratamiento si se desplazan a esa comunidad autónoma. Esto sí es un recorte, señorías; esto es un recorte grave en las prestaciones sanitarias a todos los españoles.

Señor presidente, señorías, el Sistema Nacional de Salud no es de un Gobierno. El Sistema Nacional de Salud es de los ciudadanos que lo financian con sus impuestos y son estos los que demandan inexcusablemente el entendimiento entre sus administraciones. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene muy presente este mandato de la ciudadanía y por eso ha tendido la mano a la Junta de Andalucía para encontrar ese necesario entendimiento. Los españoles se merecen unos gobiernos que busquen acuerdos, que negocien, que traten de entenderse y no de enfrentarse. Nosotros estamos por el diálogo y ustedes parecen haber elegido el camino de la confrontación. No podemos aceptar que, con elecciones o sin ellas, se utilice el Sistema Nacional de Salud como arma de enfrentamiento premeditado. Los españoles, especialmente los pacientes, merecen mucho más respeto. Por eso este ministerio va a optar siempre por las vías de diálogo para llegar a un acuerdo que garantice la sostenibilidad del sistema sanitario en toda España y, como digo, en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos que vivan en cualquier territorio de España y no en alguna comunidad concreta. Eso es lo que nos diferencia de ustedes. Aunque no quieran reconocerlo, ustedes solo están pendientes de las elecciones y a este Gobierno le preocupan los ciudadanos. En este caso le preocupan los pacientes y su mejor

acceso tanto a los medicamentos como a las mejores prestaciones sanitarias que se les puedan dar en todas las comunidades autónomas de España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para la réplica tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, permítame que le diga que le van a tener que explicar mejor cómo es la prescripción por principio activo. Cuando un médico prescribe por principio activo renuncia a una marca concreta y lo que hace la Junta de Andalucía es sacar una subasta de medicamentos para, cuando los médicos renuncian a una marca concreta, dispensar el medicamento más barato pero de igual calidad, señora ministra. Tan es así que ese modelo de prescripción por principio activo lo hemos extendido a toda España y es precisamente por eso por lo que estamos consiguiendo cifras de ahorro en el gasto farmacéutico absolutamente inéditas en la historia de este país.

Veo una enorme contradicción en que el señor ministro de Hacienda, el señor Montoro —que acaba de llegar—, exija a las comunidades autónomas que hagan un recorte del déficit, mientras en la silla de enfrente el Ministerio de Sanidad ataca a Andalucía porque pretende producir un ahorro que no va a afectar a la calidad asistencial. Es absolutamente incomprensible desde la lógica; es absolutamente comprensible desde la perspectiva partidista. Lo que ustedes hacen es una amenaza a la Comunidad Autónoma de Andalucía, es un chantaje. No es verdad que ustedes quieran el diálogo. El diálogo es una coartada para ampliar el plazo para presentar el recurso de anticonstitucionalidad, porque no lo quieren presentar en la campaña electoral. Esa es la realidad y de sus palabras se desprende que tienen la decisión tomada. Aunque probablemente lo tengan complicado, porque no es cierto que puedan tener un argumento jurídico potente que sustente que la medida de Andalucía sea anticonstitucional. Está dentro de sus competencias, es absolutamente respetuosa con sus competencias y, lo que es más importante, respetuosa con la calidad asistencial y busca el bien de los pacientes en Andalucía.

Señora ministra, nuestra postura en relación con la sanidad pública es de diálogo, pero no interpele usted al partido de la oposición para que dialogue, llámenos, díganos qué quiere hacer con la sanidad española, y nos pondremos a hablar y le pondremos propuestas encima de la mesa. En relación con esta cuestión tiene una muy concreta. Le voy a explicar lo que hicimos en el Gobierno. En el Real Decreto-ley 9/2011 aprobamos un sistema como este de Andalucía, un sistema de precios seleccionados, que recoge el artículo 1, nueve, punto 11 de dicho texto normativo. Extienda usted el sistema de

subastas a toda España utilizando este precepto legal y contará con el apoyo del Partido Socialista Obrero Español y conseguirá 1.500 millones de euros de ahorro para el Sistema Nacional de Salud, como mínimo, sin afectar a la calidad asistencial del Sistema Nacional de Salud. Tenemos muchas más propuestas porque tenemos un modelo que defiende la naturaleza pública del Sistema Nacional de Salud.

Si quieren acuerdo lo pueden tener, y lo pueden tener haciendo sostenible la sanidad pública. Lo bueno que tiene el modelo descentralizado de gestión de la sanidad española en comunidades autónomas es que hay experiencias muy interesantes para ser luego extendidas. Y lo que ha hecho la sanidad andaluza en sus años de trayectoria desde el Gobierno socialista de Andalucía ha sido poner medidas de calidad y de eficiencia para hacer posible que hoy los andaluces tengan uno de los mejores sistemas públicos de salud del mundo, lo cual debería enorgullecerle por ser la ministra de Sanidad de todos los españoles. Aprovechemos estas iniciativas, dialoguemos para apoyarlas y hagamos coherencia en la política de control del déficit público que su Gobierno pretende desarrollar; póngase de acuerdo con el señor Montoro y profundicen en medidas como esta que, sin afectar la calidad y sin tener que hacer recortes en las prestaciones sanitarias, hagan viable la sanidad pública española sin privatizaciones. Porque ustedes tienen un programa oculto; si no, no se entiende. Por eso es importante traer estos temas al Parlamento de España.

Señora ministra, se lo digo sinceramente y con todo respeto, necesita más clases en el Ministerio de Sanidad porque afirmaciones como las que ha hecho usted aquí demuestran que no conoce lo que es la prestación farmacéutica de los españoles, y me preocupa mucho como portavoz del Grupo Socialista en materia de Sanidad y como médico. Y lo que le hayan escuchado los médicos españoles hoy les preocupará mucho más.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señor portavoz, a mí sí que me preocupa escucharle porque usted ha estado mucho tiempo en el Gobierno de España. Es verdad que tenemos uno de los mejores sistemas públicos de salud del mundo, pero no en Andalucía, en toda España. Tenemos un magnífico sistema público de salud para toda España que tenemos que preservar y que vamos a preservar, y este Gobierno está haciendo todo lo posible para garantizar su sostenibilidad, cosa que ustedes —que nos han metido en la crisis más importante que ha tenido nunca España— no han hecho durante ocho años de gobierno. **(Rumores.)** Por tanto, señorita, como he dicho anteriormente, un poquito más de pudor.

Nosotros queremos apostar por el diálogo y lo hacemos. Tanto es así que, como usted debería saber y

seguro que lo sabe, desde el primer momento he tenido conversaciones permanentes con todos los consejeros de comunidades autónomas de toda España para mantener ese diálogo, y hemos celebrado un comité interterritorial, al que luego haré referencia, en el que también se han adoptado una serie de acuerdos con todas las comunidades autónomas para avanzar en la sostenibilidad del sistema sanitario, teniendo al paciente en el centro del sistema, no a los partidos ni a los gobiernos. En esa línea es en la que vamos a seguir trabajando: diálogo, no confrontación. Desde luego las amenazas no son parte de los genes de este partido ni de este Gobierno y desgraciadamente recuerdan a otras etapas. Ustedes, los socialistas, muchas veces se olvidan de los pacientes cuando se guían por criterios partidistas, y es este criterio partidista el que les lleva a criticar la colaboración público-privada en función de quien la ponga en marcha —y todas las comunidades autónomas tienen experiencia— o en función de la militancia política de quien abre el copago —y le recuerdo que fue una consejera socialista la que propuso pagar un euro por visita—.

Señor presidente, señorías, todos estamos obligados a cumplir la ley, también el Gobierno andaluz, máxime cuando se trata de asegurar la equidad en la sanidad pública. Según la Abogacía del Estado, a la que estoy seguro que usted respeta, la subasta andaluza podría ir contra el criterio de disponer de varias alternativas de un mismo medicamento para que el médico elija según las necesidades de cada paciente; señoría, varias alternativas de un mismo medicamento para que sea el médico el que elija según las necesidades de cada paciente. Se establece también un monopolio marcado por la consejería de un único fármaco en cada territorio y se incrementan los riesgos de desabastecimiento, como le he dicho antes, al existir una sola presentación autorizada —una sola presentación autorizada— a prescribirse por el Sistema Nacional de Salud, entre otros. Señorías, ni es innovador ni es responsable perjudicar a los pacientes en el acceso a medicamentos, ni discriminarlos según la provincia en la que vivan, ni tampoco podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se toman decisiones normativas sin haber cumplido la ley y sin disponerlas previamente. Es cierto que la Junta, como todas las comunidades autónomas, tenía que hacer algo, porque ha sido un Gobierno socialista el que ha provocado esta situación en la que nos encontramos. Porque me dirá qué le parece, si está usted conforme y le parece bien, que haya 745 días de retraso en el pago al sector farmacéutico y una deuda que asciende a 1.523 millones de euros; o 715 días de retraso en el pago al sector de tecnología y productos sanitarios y una deuda de 1.284 millones de euros. Podía seguir dándoles datos, señorías; razones no les voy a dar más, porque razones para hacer algo que solucione esta situación las hay. Hay razones para buscar soluciones a esta situación, pero la solución de un problema nunca puede hacerse saltándose las leyes, que son para todos, y olvidando la cohesión y la equidad de este sistema. Se pueden plantear medidas para el ahorro en el gasto far-

macéutico sin poner en peligro los pilares de nuestro sistema sanitario. Así lo he planteado en esta Cámara con la propuesta de pacto sociosanitario, al que espero que ustedes se sumen. Estoy segura que harán un esfuerzo y se sumarán, porque es el que garantiza a todos los españoles una sanidad pública universal, de calidad y gratuita en todo el territorio español. Así lo hemos planteado en el último consejo interterritorial, para que vea usted que hay afán de diálogo por este Gobierno. En dos meses hemos celebrado un Consejo Interterritorial de Sanidad y hemos adoptado distintos acuerdos: la tarjeta única, demanda de todos los ciudadanos, que garantiza que haya menos problemas burocráticos cuando uno va de una comunidad a otra y tiene que ir al médico; la compra centralizada de vacunas, que es verdad que se ha puesto en marcha también para las vacunas infantiles y no solo para las de la gripe, que supondrá un ahorro; o el calendario vacunal común, que supondrá también un importante ahorro, al garantizar que se adquieran al menor precio posible. Y vamos a seguir por esta vía con los grupos de trabajo que hemos creado, que desarrollarán una plataforma de compras centralizada.

Señorías, lo único que mueve al Gobierno es el diálogo, en este caso con la Junta de Andalucía, a favor del paciente y asegurar que todos los andaluces y el resto de los españoles tengan el mismo nivel de calidad en la prestación farmacéutica. El Gobierno del Partido Popular ha abierto la puerta del diálogo, porque nuestra obligación es la protección de la salud y vamos a cumplir con ella garantizando la igualdad de todos los españoles ante una sanidad, como digo, de calidad, pública, universal y gratuita. Tengo la mano tendida y reitero la oferta de diálogo para esta cuestión y para todas las cuestiones que tengan que ver con los ciudadanos en materia sanitaria. Espero que ustedes atiendan esta solicitud de diálogo, que se sumen al resto de los grupos parlamentarios y podamos avanzar para conseguir un pacto sociosanitario que garantice el sistema magnífico de salud que tenemos en estos momentos para todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LOS PROPOSITOS DEL GOBIERNO EN RELACION CON LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR PARA EVITAR EL DESPILFARRO Y DUPLICIDADES EN EL CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y CON ELLO IMPEDIR QUE LOS RECORTES SE PRODUZCAN EN SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES. (Número de expediente 172/000014.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la interpelación urgente sobre los propósitos del Gobierno en

relación con las medidas que va a adoptar para evitar el despilfarro y duplicidades en el conjunto de las administraciones públicas y con ello impedir que los recortes se produzcan en servicios públicos esenciales. La interpelación es del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, y para defenderla tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, en el mes de mayo del año 2010 tuve el honor de defender en esta misma tribuna —en ese caso frente a un gobierno socialista— una interpelación que tenía como objetivo terminar con los despilfarros y las duplicidades del conjunto de las administraciones públicas. Hoy, dos años más tarde, lo que en aquel momento se anticipaba como una necesidad urgente para que nuestro país funcionara en condiciones de competitividad, en condiciones de equidad y en condiciones de igualdad para el conjunto de los españoles, para que hiciéramos de la estructura del modelo territorial del Estado no un fin en sí mismo sino un instrumento al servicio de los ciudadanos, hoy —insisto—, más de dos años después, los problemas que entonces denunciábamos no solamente no se han resuelto sino que objetivamente se han agrandado. La ministra de Sanidad, respondiendo a una interpelación sobre el modelo sanitario, en este caso andaluz y por ende la pretensión de que fuera así el español, hablaba de los servicios públicos, en este caso de la sanidad, de una sanidad de calidad y de una sanidad pública, y ha insistido varias veces en su intervención en la palabra gratuidad. Permítanme que me detenga un momento en esta apreciación porque tiene que ver con el fondo de lo que les voy a plantear. Los servicios públicos no son gratuitos. Los servicios que las administraciones prestan al conjunto de los ciudadanos han de ser de calidad, han de garantizar la equidad y la igualdad, pero gratuitos no son. Son públicos, pero no son gratuitos. Los pagamos todos; los pagamos el conjunto de los españoles. Y precisamente porque son escasos, hemos de procurar utilizar los recursos públicos con criterios de eficacia y de eficiencia, insisto, para garantizar la igualdad y la cohesión, que es el objetivo.

España ha llegado a una situación, y la crisis económica lo ha puesto de manifiesto, en la que el Estado es inviable en términos políticos e insostenible en términos económicos. Inviabilidad porque hemos llegado a esta situación porque la Constitución de 1978 plantea un modelo indefinido; no cierra el modelo. La Constitución no cierra el modelo territorial; establece competencias exclusivas de las comunidades autónomas, competencias compartidas, competencias delegables; establece competencias de las autonomías, competencias de los ayuntamientos, pero en un marco abierto que se ha ido desarrollando de esta manera y que nos ha llevado a esta situación, en la que no solo no nos podemos pagar los servicios para garantizar que sean de calidad, e insisto que se ofrezcan en condiciones de igualdad, sino que

ponemos en riesgo la propia estructura del Estado. Tampoco es una cuestión meramente económica, señor ministro, como usted muy bien sabe. Si en España hubiéramos mantenido este modelo al que hemos llegado y pudiéramos decir: mientras había dinero nos ha salido carísimo, pero hay que ver qué bien, tenemos las mejores universidades del mundo, nuestro sistema sanitario no solamente ha progresado sino que garantiza la igualdad entre españoles —cosa que, por cierto, no garantiza—, nuestro sistema educativo ha colocado a nuestros jóvenes en la mejor situación también de Europa y del mundo; hay que ver qué caro nos sale, pero qué bien nos va como país, nuestras empresas son las más competitivas del mundo, nuestra inversión en I+D+i se multiplica y hace que seamos los más competitivos y que como país nos situemos por delante de todos los demás. Pues no, señoría, ni se ha producido eso, a pesar de lo que hemos invertido en ello, ni hemos tenido rentabilidad social en toda esa inversión de recursos que hemos hecho.

La cuestión es que hoy, señor ministro, tenemos cosas urgentes que hacer y otras importantes. Y hoy, en esta interpelación, me quiero referir a las urgentes para pasar después, brevemente siquiera, a referirme a las importantes. Las urgentes son acabar con la duplicidad, con los despilfarros y con los solapamientos. Si el conjunto de las comunidades autónomas utilizaran los criterios de las tres más eficaces y más eficientes, es decir, utilizaran el criterio de las tres mejores, sin entrar en la modificación competencial, con las competencias que ahora mismo tenemos, en España nos ahorraríamos 28.900 millones de euros; solo con que las diecisiete se comportaran como las tres mejores, como las tres que lo hacen mejor, desde los dos puntos de vista de eficacia y de eficiencia. Señor ministro, usted sabe que esta cifra que estoy dando está sostenida en un estudio que mereció una publicación, que no ha sido refutado por nadie y que su grupo parlamentario nos pidió para unas jornadas que después se hicieron; nos lo pidió el Grupo Socialista, el vicepresidente tercero para ver de dónde salían las cifras, y en el año 2010 eran 24.000, hoy son 28.900 millones de euros; simplemente utilizando esos criterios. ¿Puede nuestro país permitirse el lujo de no hacer lo que hay que hacer precisamente para ahorrar ese dinero, para adelgazar las administraciones desde ese punto de vista, para recortar por ahí en vez de recortar servicios sociales básicos para los ciudadanos? Sé que tiene una enorme dificultad, señor Montoro. La dificultad es que para decidir de dónde se recorta, tenemos que establecer qué competencias tienen que estar residenciadas en un sitio o en otro y tenemos que establecer prioridades.

El presidente del Gobierno esta mañana en la respuesta a la pregunta —y usted lo ha dicho en algunas otras intervenciones— ha mostrado su compromiso, el compromiso de su Gobierno de recortar duplicidades, de una Administración una competencia, de recortar fundaciones y empresas públicas que están gastando un dinero que no tenemos sin ningún sometimiento al control de los recursos públicos. E incluso han puesto una

cifra, creo que fue la vicepresidenta quien habló del 20 por ciento de recorte en esa materia. Pero el 20 por ciento, ¿con qué criterio? ¿Cuáles son las que sobran? ¿Quién lo decide? Porque el problema es que no hemos definido de dónde sobra sino que sabemos que esta estructura elefantiásica además no resuelve los problemas de los ciudadanos. Permítame que insista en esto, no es que no nos lo podamos pagar sino que además no resuelve los problemas de los ciudadanos. ¿De dónde se recorta? Esa es una cuestión previa. Le propongo tres cuestiones. La primera, utilizar los criterios de las tres más eficaces de las diecisiete: 28.900 millones de euros. La segunda, fusionar municipios pero no voluntariamente sino con una ley nacional que le corresponde al Gobierno de la nación impulsar. La estructura municipal española, ocho mil y pico municipios en toda España, es la estructura definida y diseñada en las Cortes de Cádiz, una estructura parroquial. Somos el único país europeo que no ha reducido el número de municipios después de la Segunda Guerra Mundial. Son municipios pequeños en población que no tienen capacidad económica para prestar los servicios a sus ciudadanos que tienen que constituir por tanto mancomunidades, es decir, otra estructura más, para seguir manteniendo las otras que no cumplen con su obligación de prestar servicio a los ciudadanos y que además justifican, permítame que le diga, entrecomillas, el mantenimiento de las diputaciones. Otra estructura absolutamente obsoleta porque en la España de hoy coinciden la estructura que podemos definir cuasi federal o federal, de una altísima descentralización política —comunidades autónomas—, con la estructura provincial de las Cortes de Cádiz —las diputaciones—, con la estructura un tanto centralista —el Gobierno de nación—, que además mantiene toda la estructura, a pesar de que existen competencias exclusivas en las comunidades autónomas, que a la vez replican la estructura del Estado en toda su estructura política.

Esta compatibilidad en la existencia de un modelo federal, confederal, provincial de hace dos siglos es insostenible y esto es lo que hay que revisar. Sin modificar la Constitución —que es una propuesta que les haremos y a la que prestaré algún minuto en mi intervención o en la réplica después—, simplemente utilizando estos criterios lógicos, no ideológicos, de utilizar las mejores pautas de funcionamiento, las mejores prácticas de las comunidades autónomas, fusionar municipios y eliminar las diputaciones, ahorraríamos al año, señor Montoro, 40.000 millones de euros. ¡Qué de problemas se ahorraría usted al reunirse con las comunidades autónomas para tratar de que se ajusten al déficit, que tienen que cumplir naturalmente! ¡Qué de problemas nos evitaríamos de tener que recortar! Porque quiero creer y creo que cuando un gobierno, sea del color que sea, toma decisiones de recortar servicios no lo hace por gusto —no me van a encontrar ustedes aquí acusándoles de que les encanta liquidar los servicios públicos—, pero si hacemos las cosas bien vamos

a evitar recortar servicios públicos que, entre otras cosas, además de ser injustos en sí mismos porque no garantizan derechos sociales básicos reconocidos en la Constitución, están generando, por eso de que cada comunidad autónoma toma las decisiones como cree que las debe tomar, una mayor desigualdad entre españoles a la hora de acceder en condiciones de equidad a esos servicios públicos.

Señor ministro, yo le planteo que introduzca esta reflexión de fondo en las propuestas de reforma que su Gobierno nos está anunciando. Venimos de una etapa anterior en la que quien gobernaba España, particularmente el presidente del Gobierno de la nación, durante más de dos años se negó a reconocer la existencia de una crisis económica y por tanto se negó a tomar decisiones; se negó a actuar para atajarla y a tomar decisiones. Las consecuencias las estamos pagando todos, no hace falta que le insista en cada una de ellas. Negarse a ver los problemas y a actuar con valor frente a los problemas jamás resolverá ninguno de los problemas sino que los agrandará. A mí me gustaría creer que no nos vamos a encontrar en una situación en la que el sucesor del otro Gobierno, el Gobierno actual, se niegue a reconocer la existencia de una crisis política que está en las instituciones y que es consecuencia de este modelo territorial indefinido plasmado en nuestra Constitución, que ha venido vaciando de competencias al Gobierno de la nación y por tanto de instrumentos para actuar en condiciones exitosas ante la crisis que sufre el conjunto de los ciudadanos españoles. Creo, señor ministro, que esto es lo urgente; lo importante es refundar el Estado, y este es un debate que tenemos que tener aquí, en sede parlamentaria, que tenemos que tener los responsables políticos. El debate de la estructura del Estado actual es un debate que diría que está —si me permite— hasta en la calle; mediática y socialmente está planteándose la necesidad de hacer algo tan sencillo como analizar las consecuencias de las leyes que hemos ido acordando a lo largo de los años, las consecuencias en términos de igualdad, en términos de sostenibilidad y en términos de competitividad para los españoles y para el país. Las leyes se analizan analizando sus consecuencias, y cuando las consecuencias han sido negativas y no han respondido al interés que tenía el legislador cuando las hizo, se revisan. Ese debate que está en la calle lo debemos tener nosotros, los políticos y lo debemos afrontar entre nosotros. Le ha tocado a su Gobierno; nos ha tocado ahora. Quizá lo único bueno que tenga la crisis económica es que nos va a obligar a enfrentarnos a una realidad con la que nos teníamos que haber enfrentado hace unos años, cuando la situación económica era mejor. Nos ha tocado y lo tenemos que hacer ahora. Espero que su Gobierno lo lidere, porque este grupo parlamentario cree que es obligación de los políticos resolver los problemas de la gente y no esperar a que los problemas se resuelvan por sí solos porque, por cierto, nunca se resuelven.

Gracias, presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Señora Díez, acaba usted su interpelación formulándola en términos de deseo. No puedo por menos que coincidir con ese deseo, y es que además de coincidir con el deseo este es el plan de gobierno que estamos presentando ante esta Cámara y ante el Senado de España. Se refiere usted a lo que ya está haciendo el Gobierno, a lo que ya está acometiendo el Gobierno. En primer lugar, implantar una política de austeridad, una política de simplificación, una política de transparencia y una política de buen gobierno en las administraciones públicas españolas. Si usted hubiera seguido las intervenciones del Gobierno en las comisiones respectivas para la presentación de su plan de gobierno habría visto que es exactamente nuestro panorama, cómo entendemos las administraciones públicas españolas y cómo estamos procediendo a su reforma. Ya lo estamos haciendo, señora Díez, y ya lo estamos haciendo incluso en las primeras decisiones que hemos tomado como Gobierno, en las decisiones que se contenían en el real decreto-ley aprobado por el Gobierno el 31 de diciembre y después refrendado por esta Cámara. Ya estamos en ello, no en términos de anuncios. Ya hemos aprobado también a través de un real decreto el cambio en la retribución de los directivos de esos organismos. Ya hemos comprometido a las comunidades autónomas en una reducción de entes públicos. Ya hemos comprometido a las corporaciones locales en una reducción de entes públicos. Ya lo estamos haciendo, señoría. Usted como grupo parlamentario también debería subir a esta tribuna a reconocer lo que está haciendo el Gobierno, a reconocer que ya está en nuestro discurso político. Una Administración, una competencia; fue el discurso político del presidente del Gobierno, el señor Rajoy, en su discurso de investidura. Ya estamos en ello, señorías, y estamos en ello frente a usted y a su grupo, frente a lo que usted defiende, si me permite, señora Díez, que ha hecho del centralismo una doctrina política. Está en todo su derecho, pero España es un Estado de las autonomías y el Partido Popular y el Grupo Popular y, en definitiva, el programa político que sustenta y que desarrolla este Gobierno es precisamente reformar el Estado de las autonomías, comprometerlas a través de la ley de estabilidad presupuestaria en la corrección de su déficit público. Y detrás de ello está la reforma y la modernización de las grandes áreas de servicios públicos. Eso es lo que estamos haciendo en semanas que llevamos de Gobierno.

Usted hace un discurso político donde viene a decir que la Constitución establecía un planteamiento, nos hemos equivocado como país. Ese discurso no es el nuestro, no nos hemos equivocado como país y como modelo de país. Se han hecho malas prácticas, malas políticas. Señoría, malas prácticas y malas políticas no es equivalente al despilfarro, al déficit público y al des-

orden que se ha introducido en las diferentes administraciones públicas de España; desorden, porque si hubiera habido realmente un principio como es el de atenerse al presupuesto no haría falta llevar a cabo operaciones como el plan de proveedores que ha acometido este Gobierno para financiar la deuda comercial de corporaciones locales y de comunidades autónomas. Ayer, celebramos el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Qué trato ese consejo? La introducción del rigor, la disciplina, el compromiso con la corrección del déficit público, con el reordenamiento de actividades que eso conlleva, por supuesto. Y los responsables políticos de la gestión de esas áreas, de esos servicios públicos lo saben y están comprometiendo esa posición política. Esta tarde celebraremos la CNAL y me reuniré con las administraciones locales en España. ¿Para qué? Con el mismo objetivo: promover la corrección de su déficit público, reordenar en definitiva el ámbito de las competencias, simplificar la carga burocrática y administrativa y hacer de esas administraciones elementos eficientes y, por supuesto, palancas de la recuperación económica, del crecimiento y de la creación de empleo.

Señora Díez, bienvenida su interpelación, pero lo que espero es que suba usted a la tribuna y diga que apoya al Gobierno en lo que está haciendo y presente una moción diciendo esto, que realmente este Gobierno está trabajando en ello, y está trabajando porque cree en el modelo descentralizado política y administrativamente. Usted que ha sido miembro de un Gobierno —como a mí me gusta recordarle, diciendo me conviene políticamente, pues yo se lo vuelvo a recordar— de coalición entre el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco, ha estado gobernando una autonomía con una peculiaridad que no existe en ningún lugar del mundo, en las estructuras políticas federales no existe: las haciendas forales, y las tenemos en España y, por tanto, este es el modelo de España, el que se corresponde —como ya me ha oído decir en esta Cámara— con su historia; el que se corresponde realmente con una España moderna, descentralizada política y administrativamente donde la responsabilidad política es compartida. ¿Que eso ha llevado a problemas? Sí. Pues corrijamos esos problemas, pero no renunciemos al modelo. ¿O es que no es verdad que los países más fiables de Europa son Estados federales? ¿No están descentralizados política y administrativamente los países más eficientes, de mayor renta del mundo, no ya en Europa sino fuera de Europa? ¿Por qué es usted una nostálgica del centralismo? Esta es otra cuestión y es una cuestión política importante sobre todo además cuando tenemos elecciones autonómicas en Andalucía y en Asturias dentro de muy poco. Es una posición política completamente válida, por supuesto que sí, pero reconózcalo, no venga con ambages de estar en una cosa y la contraria: me presento a elecciones autonómicas y defiendo el centralismo. He conocido posiciones políticas de todo tipo y usted también. Usted ha estado conmigo en el Parlamento Europeo donde hay grupos políticos cuya única

definición es ser anti-Europa, como usted sabe. ¿Cuál es el ideario de estos grupos? Ser anti-Europa. Es una posición política, por supuesto, y están allí representando a ciudadanos de diferentes países europeos que han votado esa opción política. Pero hay quienes creemos en Europa en la integración política, en el Estado de las autonomías y en que una España descentralizada política y administrativamente no es equivalente al despilfarro, no es equivalente al mal gobierno, que es propio de políticas que están mal enfocadas, políticas que no se comprometen con la austeridad, que no se comprometen con el rigor, que no se comprometen, en definitiva, con las soluciones a la crisis económica. Eso tiene mucho que ver con la crisis económica de España y, por tanto, arreglémoslo, pero en el sentido práctico. Si quiere, para los grandes asuntos, bonito título: vamos a reformar el Estado, está bien, son grandes títulos, grandes palabras, pero vamos a políticas prácticas, pragmáticas, de contenido. Vamos a ver cómo reducimos esos organismos públicos. Este Gobierno ha puesto la obligación de reducirlos a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales. Ya está en esta Cámara una ley de estabilidad presupuestaria que establece los regímenes de prevención, de vigilancia, de sanción propios de la Unión Europea, propios del tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Espero que ustedes apoyen esa ley de estabilidad presupuestaria cuando lo que están proclamando públicamente es que les importa tanto el despilfarro. Insisto, seamos prácticos, hagamos de la necesidad virtud. Puedo coincidir con ustedes en que no saldremos de esta crisis sin una reforma del sector público; no saldremos de esta crisis si no reordenamos las competencias, como hemos expresado públicamente en esta Cámara. Es nuestro programa de Gobierno y nuestro programa electoral, señorías, y nos ha votado una gran mayoría de españoles para eso.

Por tanto, le agradezco la interpelación, pero quiero decirle también que ustedes exageran esas cifras, porque no se puede decir que de ese planteamiento se deriva un ahorro anual de 28.000 y pico millones de euros. Francamente, critico esa cifra, me parece una exageración, y ya la veo publicada por aquí y por allá. Seamos realistas y pragmáticos en lo que son las cifras de nuestro sector público, en las capacidades de ahorro, porque es del realismo y del pragmatismo de donde arranca realmente la capacidad de corregir los problemas y no al contrario, no con planteamientos cuasi fantásticos que nos lleven a que si suprimimos esto o aquello, cuando lo que no se dice es que se están suprimiendo servicios públicos muy básicos y fundamentales para los españoles. Si usted aclarara esa cifra y nos dijera, detrás de ello, qué es lo que UPyD suprimiría —y así se enterarían los ciudadanos: UPyD pide la supresión de este servicio, de aquel y de ese otro—, eso nos clarificaría a todos y veríamos cuáles son las posiciones políticas en esta Cámara. A partir de ello, señoría, si no es así, si estamos en la política de austeridad, de ahorro, de eliminación de competencia, de limitar la retribución de los políticos y de los

directivos de esos órganos empresariales, de suprimir la carga reiterada, de evitar las duplicidades, de llevar adelante las mayores simplificaciones posibles, bienvenida, bienvenida, no puedo por menos que celebrarla, y espero que la moción que nos presente esta próxima semana vaya en esa línea, pero si quiere, también le trasladaré mi intervención en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas de este Congreso para que vea hasta qué punto todos los planteamientos básicos están y a contenidos en el programa de Gobierno.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señor ministro, yo entiendo que sus múltiples e importantes obligaciones al frente del Gobierno le impiden leer nuestro programa electoral y le impiden incluso escuchar la defensa que hacemos respecto de cuál es el modelo de Estado que Unión Progreso y Democracia defiende. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.)** Por eso, voy a utilizar esta intervención para explicarle algunas cosas de las que por su intervención me he dado cuenta que usted no tiene conocimiento. Yo creo que ayudar a que nuestros adversarios políticos, en este caso el Gobierno de la nación, que es mi Gobierno, tenga conocimiento de aquello que defienden los grupos políticos, me parece que es una labor de pedagogía democrática estrictamente necesaria.

Nosotros, señor ministro, creemos en España, por seguir con esa cuestión que usted ha planteado respecto de Europa; creemos en España, en una España federal, definida así en la Constitución, en una España federal y no en una España indefinida, como está en este momento en la Constitución, en la que convive el modelo federal aunque no se le quisiera llamar así, que es la descentralización política del Estado de las autonomías, el modelo confederal de relaciones bilaterales con algunas comunidades autónomas de España, Navarra y País Vasco antes, ahora también Cataluña y lo que va después, y el modelo provincial. O sea, creemos que hay que definir en la Constitución el modelo de España, ¿por qué? Porque creemos en España, permítame que le diga más: en la unidad de la nación española como instrumento imprescindible para garantizar la igualdad de todos los españoles. Por eso, defendemos un modelo federal claro, clarísimo, y usted habla de mantener lo que tenemos, el Estado fallido desde mi punto de vista. ¿Pero su modelo cuál es, mantenerlo todo a la vez? Porque yo ya le digo cuál es el nuestro. ¿El suyo cuál es, mantenerlo todo? ¿Poner tapones en las vías de agua del barco, que tiene una estructura que no aguanta llegar a puerto y que se va hundiendo? ¿Poner tapones en las vías de agua o llamar al ingeniero y decir: oiga, a lo mejor es el modelo el que hay que refundar? ¿Para qué? Para que el barco llegue a término, llegue a puerto y llegue en buenas

condiciones. Porque el modelo territorial del Estado, usted lo sabe bien, no es más que un instrumento al servicio de los ciudadanos, no es un fin en sí mismo. Yo le digo: sí, hay que evaluar las leyes a la luz de sus consecuencias. Llevamos treinta años de desarrollo constitucional, el constituyente probablemente hizo lo único que entonces se podía hacer, estableció esta España de las autonomías, mantuvo abierto el modelo territorial, estableció criterios distintos para dos comunidades autónomas, estableció incluso dos velocidades; no sabía cuáles iban a ser las consecuencias, porque no lo podía saber nadie, veníamos de una dictadura, teníamos que tratar de sumar a todos, de constitucionalizar a muchos que no querían constitucionalizarse en el sentido amplio de la palabra. Pero ahora hay que revisar, y nuestra opinión, la de Unión Progreso y Democracia, con todo respeto pero con absoluta firmeza, es que hay que refundar el Estado y hay que hacerlo sin miedo, con tranquilidad pero sin miedo. Los países serios de nuestro entorno estos debates los tienen sin descalificarse, señor ministro, sin descalificarse entre quienes los plantean, con tranquilidad. Porque entendemos —yo desde luego lo entiendo— que aquí la mayoría, si no todos, estamos al servicio del interés nacional, del interés de los ciudadanos, y puede haber modelos distintos sobre los que debatir. A usted, por ejemplo, no se le ocurre otra cosa tan —me llama la atención, porque usted tiene muchos más recursos como para caer en una cosa tan, en fin, iba a decir un calificativo que no quiero que sea titular—, vamos a decir, simple como plantear la cuestión en términos de usted diciéndome a mí: usted tiene nostalgia del centralismo. Vamos a dejarnos de bobadas. Esto ya me lo decían estos cuando planteaban la reforma y ustedes se reían, incluso se abstenían. Por ejemplo, en el debate de mayo de hace dos años ni siquiera votaron en contra. ¿Qué es eso de la nostalgia del centralismo? ¿Qué cosa es esa? Entre otras cosas, porque aquí puede haber centralistas y es igual de democrático defender un modelo jacobino que un modelo federal, confederal o la independencia, que cabe en la Constitución, fíjense por donde. Ahora, esto no es para descalificar a nadie ni para tratar de hacerlo. Señor ministro, entiendo que sus responsabilidades hayan impedido que usted lea el programa de nuestro partido y que nos siga a lo largo de los cuatro años, porque yo me he subido a esta tribuna más de una vez a hablar del modelo federal.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Díez, tiene que acabar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Entiendo que no lo haya podido hacer, pero, por favor, tómese un poquito de tiempo en ello.

Para acabar, señora presidenta, efectivamente yo he formado parte de un Gobierno de coalición en el País Vasco. Me llama la atención —porque lo cita para hablar de los distintos modelos fiscales en España— que usted

no sea consciente de que ese Gobierno no tiene competencia en fiscalidad...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Díez, lo siento, ha terminado su tiempo. El tiempo en las interpelaciones está tasado y usted se ha pasado aproximadamente un minuto. Lo siento.

Para contestar tiene la palabra el señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señora Díez, usted ha utilizado el turno para aclarar en términos políticos su programa. Muy bien. No le voy ahora a confundir el programa con el del Partido Popular, que es el que justifica que yo esté utilizando esta tribuna, que es, en definitiva, el que se corresponde con un Estado, insisto, descentralizado política y administrativamente. Nosotros, hablo en plural, creemos en España, creemos en la unidad de España, trabajamos para esa unidad, para que España sea un ente integrador desde su diversidad, desde su pluralidad, desde sus diferencias, que no están tanto en esos estatutos políticos como en su realidad, en luchar contra esa España del paro, contra esa España con falta de emprendedores, contra esa España que ha perdido imagen y su respeto ante sus socios europeos. Luchamos por esa España, por esa España nos esforzamos y por esa España hacemos política para conseguirla, para hacerla viable y, por supuesto, no es descalificar a nadie ser centralista, a no ser que el que se considere centralista quede autocalificado. No sabía que en su discurso UPyD defendiera una España federal. Me he enterado hoy, esa es la verdad, porque me cuesta asimilar esto de federal. Yo no defendiendo una España federal, el Gobierno no defiende una España federal, el Gobierno defiende una España de las autonomías, donde cabe esa convivencia, esa convivencia de regímenes diferentes y donde caben esas haciendas forales como han cabido en nuestra historia, señora Díez, como han cabido y, en definitiva, con regímenes económico-fiscales que son propios de Ceuta y Melilla y de Canarias. Esa es la España que defendemos, no la federal. Entonces, ¿ustedes qué quieren? ¿Qué clase de reforma del Estado están proponiendo? Aclárense. Lo que quiero es que se aclaren, porque estos discursos políticos de reformar el Estado hay que dotarlos de contenido. Insisto, señorías, en que es la responsabilidad del Gobierno, por supuesto, y de la oposición política de los diferentes grupos. ¿Qué están defendiendo? ¿Van a defender la ley de estabilidad presupuestaria? ¿Van a defender eso? ¿Van a coordinar, por tanto, la acción de todas las administraciones públicas a través del establecimiento del techo y del principio de austeridad y de los principios de gobernanza económica-europea? ¿Están defendiendo eso o no están defendiendo eso? ¿Están defendiendo la simplificación administrativa que ya está llevando adelante el Gobierno? ¿Están de acuerdo con

esto? ¿Con el programa que ya está llevando el Gobierno y la obligación de comunidades autónomas y de corporaciones locales de supresión de hasta el 40 por ciento de los llamados organismos públicos, algunos los llaman empresas públicas, fundaciones, consorcios y demás? ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo? ¿Está de acuerdo con llevar adelante coordinaciones y reformas que tenemos que hacer en las grandes áreas de servicio público: sanidad, educación, prestaciones sociales? ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo? Esa es la cuestión, señora Díez. Y usted le llamará después, con más o menos pomposidad, reforma del Estado —eso son titulares— y dirá: estoy a favor de la reforma del Estado. Yo estoy a favor de la España que funciona, de la España que da empleo a sus jóvenes, de la España que no tiene la tasa de paro más vergonzante de todos los países no europeos, sino desarrollados, de la España donde los políticos son responsables de los presupuestos que utilizan y manejan, de la España de la transparencia, de la España, por tanto, que realmente tiene unas administraciones públicas simplificadas y eficientes. Eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno. Si UPyD quiere estar detrás del Gobierno, tiene la oportunidad y va a tenerla también mañana aprobando decretos-leyes que son muy importantes para que en España pronto tengamos crecimiento y creación de empleo.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero):
Muchísimas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ARIZTEGUI), SOBRE EL PLANTEAMIENTO DEL GOBIERNO EN EL MARCO DE LA NUEVA REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC). (Número de expediente 172/000015.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero):
Pasamos a la interpelación urgente sobre el planteamiento del Gobierno en el marco de la nueva reforma de la política agraria común, del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa, tiene la palabra la señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, con la comida no se juega. Sin duda alguna, el modelo de agricultura y alimentación es estratégico para el conjunto de la sociedad, tanto para la vasca, a la que hoy pongo la voz aquí, como para la estatal, en el marco del Congreso en el que nos encontramos, y también sea cuál sea la ideología que nos motive. Así lo tenemos que considerar, debe ser considerado políticamente como sector primario y estratégico. Amaiur, en pos de ese modelo de sociedad más sano y justo para Euskal Herria, pero bueno y trasladable para toda la sociedad, considera imprescindible que todas las regiones del mundo dispongan de los ins-

trumentos para garantizar su propio modelo de agricultura y alimentación en el marco de la soberanía alimentaria, aquí en Europa asimilable a la preferencia comunitaria. Hay dos bloques de razones fundamentales: primera, el riesgo de desmantelamiento de la actividad productiva agraria en amplios sectores y territorios, con todo lo que ello conlleva para los productores y para la sociedad general, por supuesto, en estos momentos de grave crisis económica, paro, viendo que muchas veces es la única actividad posible, pero también por la destrucción de campos y comunidades rurales. Por otra parte, por los efectos de hambruna —no olvidemos que hay más de 1.000 millones de personas que pasan hambre en el mundo y que las tres cuartas partes de los mismos son agricultores y agricultoras— y también por la destrucción medioambiental a nivel mundial que genera este modelo de sistema alimentario actual.

Si miramos al sector agrario español —que puede ser trasladable en estos números al vasco—, desde el año 2003 a 2011 se ha perdido el 31 por ciento de la renta agraria total y el número de trabajadores a tiempo completo ha descendido cerca del 15 por ciento, y la sangría continúa, cuando realmente el sector agrario tiene potencialidades —muy altas, además— para ser un gran generador de empleo. Todo ello —no hay ninguna duda, casi todo el mundo lo reconoce— debido principalmente a una nefasta política agrícola común, adaptada y sometida a la liberalización comercial establecida en los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio y los tratados bilaterales de libre comercio, donde la agricultura ha servido y sigue sirviendo normalmente de moneda de cambio. Todo ello unido también a la situación de dominio de la gran distribución en la cadena agroalimentaria, que nos lleva a la caída de los precios por debajo de los costes de producción en la mayoría de los subsectores y también el abuso mayúsculo que supone para todos los consumidores y los productores, con un diferencial constante de precios entre el origen y el destino que, según los últimos datos, alcanza ya la alarmante cifra del 500 por ciento en sectores como el de frutas y hortalizas. Sin embargo, creemos que es posible y necesario otro modelo social y medioambientalmente duradero, con más agricultores y agricultoras, para una alimentación de calidad. Es posible un modelo agrológico —y digo lógico porque este es totalmente ilógico— y es posible cambiar esta PAC agonizante. Este año es clave en el debate sobre el futuro de la PAC, que se aprobará definitivamente el próximo año y estará vigente hasta 2020, pero, desgraciadamente, la propuesta planteada es totalmente alarmante. Por eso, interpelamos a este Gobierno, para que la rechace activamente, puesto que no hace más que profundizar en los errores que han llevado al sector agrario a esta crisis y supone, desde luego, liquidarla y pone barreras infranqueables a nuevas incorporaciones de jóvenes. No entra en la raíz del problema, que es el modelo agroindustrial y del agronegocio imperante actualmente. No contempla medidas en la regulación de

mercados y en la liberación del comercio agrícola y la cadena agroalimentaria y, desde luego, sigue avanzando en esa desregulación constante, lo que supone volatilidad de precios y gran especulación. Para los agricultores y agricultoras, precios sin duda a la baja y un aumento de costes para los consumidores y consumidoras, con una mayor dependencia exterior en cuestiones alimenticias. Un buen ejemplo de este hecho, de que se sigue avanzando en esta desregulación, sería el reciente acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, ratificado por el Parlamento Europeo este 16 de febrero. Es un nuevo giro de tuerca que quiere vestir de legalidad los incumplimientos de los agroexportadores durante todos estos años. Recordemos que destina fondos de la Unión Europea para implantar 700.000 hectáreas de regadío en Marruecos, facilitando su exportación a países europeos, con sueldos ínfimos —no lo olvidemos— para los agricultores marroquíes. Y hace una gravísima utilización de productos fitosanitarios, que de ninguna manera cumplen con la normativa europea, además de atentar directamente contra el Sáhara al no respetar la soberanía sobre sus tierras adoptada en el marco internacional. Sin duda, supone un grave impacto sobre la agricultura mediterránea y del Valle del Ebro, incluida nuestra Navarra. Pone en riesgo —no lo olvidemos— la mitad de los empleos actuales y un tercio de la producción agraria. Desde luego, es un acuerdo nuevamente para facilitar a los agroexportadores, dos grandes empresas francesas y la del rey de Marruecos, y a las grandes distribuidoras comprar barato a los productores allí y vender caro aquí, sin olvidar la importante agresión que supone al Sáhara al no tener en cuenta el marco internacional, que puede ser impugnada vía Tribunal Europeo. Preguntamos al ministro si lo hará este Gobierno o si se quedará de brazos cruzados ante tanta tropelía.

Entrando en otro tema, esta reforma cambia todavía más si cabe a peor el sistema actual de ayudas, sin tener en cuenta para nada a los agricultores y agricultoras y el modelo de producción sostenible. Implanta un sistema de ayudas por hectárea o superficie desligada completamente de la producción y la actividad desarrollada en esas explotaciones, lo que favorecerá sin duda a grandes propietarios de tierras, muchas veces que ni aparecen por allá, absentistas, en detrimento de otras con poca base territorial, más pequeñas, pero con gran productividad profesional, generadoras de empleo y que impulsan un modelo social de agricultura. Esto supone liquidar completamente, dar la última estocada al sector agrícola con ayudas, en concreto que la ganadería de toda la cornisa —y concretamente la del País Vasco también— vaya a pique irremediablemente. Además, será un nuevo obstáculo, casi insalvable, para la incorporación de jóvenes al sector. Y viendo que la vía de ayudas es totalmente insuficiente y este planteamiento totalmente erróneo, la pregunta es: qué planteamiento de reparto de ayudas se propone desde aquí. Otra incógnita es cómo quedarán las ayudas al desarrollo rural, que deberían tratar de defender la riqueza en las producciones, la

diversidad, el modo de vida rural, que están generando elementos positivos; por ejemplo, en el sur de Navarra se está viendo claramente. ¿Cómo quedarán ante esta situación de recorte económico? Amaiur ve necesaria otra política agraria y alimentaria que regule los mercados y la producción, que regule los mecanismos de fijación de precios para que estos cubran los costes de producción, incluido el trabajo de agricultores y agricultoras, y den transparencia a los mercados. Volvemos a repetir que la Organización Mundial de Comercio y los tratados de libre comercio deben quedar fuera de la agricultura y de la alimentación.

Viendo, pues, que esta reforma promueve un modelo orientado al mercado primando los intereses del capital sobre las necesidades reales de las personas que producen alimentos y otros productos agrarios y de quienes los consumimos y con una influencia muy negativa sobre la sostenibilidad del medio rural y agrario —sea europeo o no—, decimos que la nueva PAC, la nueva política agrícola comunitaria, debe desarrollarse en el marco de la soberanía alimentaria, que supone dirigirla a la producción local de un modo sostenible para consumir también localmente. Por eso instamos a este Gobierno a que adquiera compromisos firmes en la construcción de otra economía basada en el control y la gestión colectiva de los recursos, de los medios de producción y de los mercados, que rompa con la orientación actual de búsqueda de beneficios privados a corto plazo para que la persona productora logre precios que garanticen rentas dignas, que mejore el poder negociador de precios ante la gran distribución en todos los sectores potenciando también los circuitos cortos de comercialización y venta directa. Hay que desarrollar la agroecología y, vuelvo a decir, lógica: circuitos verdes y la valorización de los conocimientos locales. También vemos totalmente necesario el control de la producción en todos los sectores y mantener cuotas en azúcar, leche y vino para hacer frente a la desregulación.

Por otra parte, hay que estructurar también el factor de producción tierra, tanto en su uso como en la propiedad, cambiando las pautas actuales de consumo y comercialización. No olvidemos que están siendo privatizadas y acaparadas por grupos de inversores, entre otros, y los jóvenes no tienen ningún acceso a la tierra. ¿Qué va a defender, pues, este Gobierno en el marco de la nueva PAC? ¿Realmente los intereses de las personas que trabajan y viven en el campo y de la sociedad en general? ¿Una agricultura que genere empleo, que cuide el medioambiente, que alimente a la población? ¿O se va a entregar a los intereses de libre comercio?

No quisiera acabar sin recordar que mañana es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y, por tanto, también de la mujer rural y agricultora que juega un papel vital como dinamizadora y vertebradora de la economía y vida agraria. Recordemos que entre un 60 y un 80 por ciento de la producción de alimentos en los países del sur recae en las mujeres y un 50 por ciento en todo el mundo. Vemos nuevamente que los requisitos de la PAC

y su funcionamiento no se adaptan a la realidad en la que viven las mujeres rurales. Carecen totalmente de enfoque de género, obvian la situación desigual en la que se encuentran hombres y mujeres en el medio rural y las causas estructurales y endémicas de esa desigualdad. Las mujeres accedemos a las ayudas en menor medida, tanto en número de personas como en la cuantía percibida, debido a que mayoritariamente se encuentran —nos encontramos— en pequeñas explotaciones, cuando muchas veces ni ostentan la titularidad de la explotación. Las ayudas van dirigidas principalmente a las grandes explotaciones, porque esta reforma agudiza más el que el 20 por ciento de los agricultores siga llevándose el 80 por ciento de las ayudas. Además, al seguir desempeñando un trabajo que no es visible, sigue siendo muy difícil el reconocimiento de los derechos sociales de las mujeres.

Hay que responder a esta reforma que contribuye a la polarización social del campo y, sobre todo, a la masculinización del sector agrario, debido al impulso de un modelo productivo concentrado cada vez en menos manos y en su gran mayoría masculinas. Decimos nuevamente que el papel y las iniciativas de la mujer pueden consolidar empleo estable y digno en el medio rural, mejorando el desarrollo global de los medios agrarios y superando un sistema de trabajo basado en la desigualdad. Por eso le decimos al señor ministro que la nueva PAC debe contar con el preceptivo informe de impacto de género y contemplar apoyos reales para la mujer. Por eso debemos avanzar en la construcción de alternativas al actual modelo. Apostemos por la regulación de mercados y el control de la producción. Elaboremos una política agraria basada en la soberanía alimentaria. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Necesitamos un compromiso muy claro en la instalación de jóvenes o en nuevas incorporaciones en el sector agrario si queremos un futuro para la agricultura. Necesitamos una sociedad más sana y justa con una alimentación basada en el producto propio y una menor dependencia exterior.

Desde Amaiur seguiremos dando pasos reivindicando un marco soberano de decisión que nos permita como pueblo vasco defender también en Europa una agricultura viva al servicio de las personas que en ella trabajan y de la sociedad en general y el derecho a la soberanía alimentaria de todos los pueblos del mundo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señor presidente, señorías.

Quiero señalar, contestando a esta interpelación, en primer lugar, que para este Gobierno desde el primer momento ha constituido una prioridad defender los

intereses de la agricultura y la industria alimentaria española en el debate que se ha abierto sobre la reforma de la política agraria común, ello con el objetivo de mantener una agricultura sostenible, competitiva y productiva que favorezca el crecimiento y el empleo.

Este debate es complejo porque hay dos debates simultáneos, uno sobre el marco financiero plurianual de la Unión Europea y otro sobre la reforma de la política agraria común. Por tanto, la primera prioridad del Gobierno en ese debate sobre el marco financiero es garantizar que España siga disponiendo de un presupuesto suficiente para financiar sus políticas de apoyo a los agricultores y ganaderos y sus políticas de desarrollo rural. Así pues, nuestra aspiración es mantener las actuales cifras que está recibiendo España y que han permitido y permiten un apoyo importante a nuestro sector agrario. Baste considerar que respecto a la renta agraria las ayudas comunitarias suponen un 27 por ciento de media nacional y en muchos sectores más de un 40 por ciento de la renta agraria. Es decir, estamos hablando de una cuestión que no es baladí, la competitividad de gran parte del sector agrario y ganadero español, excepto aquel que está orientado al mercado, como es el de frutas y hortalizas, depende de que seamos capaces de negociar un marco financiero suficiente para mantener una política agraria con dotación presupuestaria importante.

En segundo lugar, se abre un debate sobre la reforma de la política agraria común stricto sensu considerada. Y aquí lo primero que ha hecho el Gobierno desde su constitución es establecer un grupo de trabajo formado por los técnicos del ministerio que han analizado las propuestas que ya están en fase reglamentaria presentadas por la Comisión, y mientras este grupo estaba trabajando a mí me correspondía la búsqueda de alianzas estratégicas con otros Estados de la Unión Europea. En estos días he tenido reuniones con el ministro holandés, con la ministra portuguesa y con el ministro francés para cerrar posiciones y en las próximas semanas seguiré buscando más alianzas estratégicas.

El proceso de reforma es además muy complejo porque es la primera vez que una reforma de la política agraria común se hace en un nuevo marco institucional en el cual hay dos centros políticos de decisión importantes: el Parlamento Europeo, que tiene capacidad de codecisión legislativa, y el Consejo de Ministros, que tiene que coordinar sus lecturas de las reformas propuestas para buscar una posición común. Por tanto, hay que negociar el marco financiero en primer lugar; influir, dando información a los eurodiputados españoles de todos los grupos políticos para que puedan hacer aportaciones en la fase de enmiendas del Parlamento Europeo, y luego participar en los debates del Consejo de Ministros.

España, además, es un Estado autonómico, y en este proceso hay que conciliar la posición nacional sobre la base de un diálogo con todas y cada una de las comunidades autónomas e integrar las distintas sensibilidades en una posición nacional que debe ser común si quiere

ser eficaz y, asimismo, tenemos que buscar el apoyo de todas las organizaciones agrarias. Comprenderán, señorías, que es un proceso extremadamente complejo en el que hay que buscar un consenso nacional inicial y a partir de ahí empezar unas negociaciones primero presupuestarias, luego en el Parlamento Europeo, para finalizar en los debates del Consejo de Ministros, que ahora son debates de orientación, pero que en la fase final serán debates políticos. Eso, además, hay que hacerlo conciliando la posición española con la de otros Estados miembros que puedan tener intereses similares. Por eso estamos haciendo esas alianzas estratégicas, para llevar una defensa conjunta de aquellos elementos clave de la reforma que más nos puedan preocupar. Con Francia hemos firmado una declaración conjunta de puntos en los que tenemos un acuerdo básico para poder trabajar; simultáneamente, trabajaremos también con el Gobierno alemán que, junto con Francia, es de los tres grandes países en los que la agricultura tiene un gran peso y que son fuertemente dependientes de las ayudas derivadas de la política agraria común.

Su señoría ha calificado la propuesta de reforma de la Comisión como alarmante y que tiene gran impacto en el sector. Comparto que es una propuesta que tiene elementos de preocupación para el Gobierno español. Los objetivos últimos que persigue la propuesta, tal como está configurada, pueden ser compartidos, pero los instrumentos y la manera de cumplirlos causarían muchas distorsiones en el medio rural español, tanto en el sistema de apoyo a las rentas como en los sistemas de regulación de mercado, como en las políticas de desarrollo rural, que tan queridas son por sus señorías y tan importantes son para el medio rural español. Con toda seguridad, en este proceso de negociación tendremos que pedir la incorporación de muchas flexibilidades necesarias para garantizar que la aplicación de las políticas no nos distorsione en España y también tendremos que buscar que se incluyan elementos que están ausentes para evitar las perturbaciones en la actividad productiva y desequilibrios en nuestro territorio. El objetivo prioritario del Gobierno es mantener en España las orientaciones productivas actuales de forma estable e impulsar las mejores condiciones para que el sector agroalimentario siga aportando al conjunto de la sociedad los muchos valores que le son propios, como son contribuir al crecimiento económico, ser motor de desarrollo económico, vertebrar el territorio y contribuir a la conservación del medio natural. Queremos impedir que la aplicación de un modelo como el que se ha diseñado inicialmente provoque que haya productores que tengan que cesar su actividad en los cultivos que conocen, que dominan y en los que tradicionalmente se han especializado y que, además, son cultivos rentables, pero que tienen una fuerte dependencia de las ayudas agrarias en este momento. El objetivo último del Gobierno es que todo aquel agricultor que actualmente está desarrollando sobre el territorio una actividad determinada no tenga que variar su orientación productiva por razón de un

esquema que sea inadecuado y que le impida realizar su actividad.

Quiero entrar en algunos aspectos concretos que su señoría ha planteado en la interpelación, como son los precios percibidos por el agricultor y el control de la producción, la regulación de los mercados y los acuerdos comerciales y de cooperación de la Unión Europea con países terceros y otras áreas, como Mercosur. Algunas de las cuestiones que aparecen recogidas en la propuesta podríamos compartirlas, pero también valoramos positivamente en la propuesta la incorporación de instrumentos nuevos pensados para actuar en caso de grave desequilibrio en los mercados. Por el contrario, consideramos que otras medidas, particularmente las que están dirigidas a reforzar el poder de negociación de los agricultores, tienen que ser planteadas desde una perspectiva más amplia que abarque los sectores más sensibles, para ser eficaces de acuerdo con los objetivos que se persiguen. Me voy a referir a estas últimas. Precios percibidos y regulación de los mercados. La constatación de que la cadena de valor presenta desequilibrios e ineficiencias es una realidad que, como he señalado desde que me ocupo de la política agraria medioambiental y pesquera nacional, nos hemos propuesto corregir y un objetivo prioritario de nuestra política agraria. La Comisión, el Consejo y, tan solo hace unos días, el Parlamento Europeo han dado el visto bueno a un paquete de medidas para el sector lácteo dirigidas a facilitar que el eslabón más débil de la cadena comercial, los productores, puedan disponer de instrumentos que les sitúen en pie de igualdad con las otras partes negociadoras, con el claro objetivo de que puedan negociar precios que remuneren su actividad. Se plantean, entre otras, medidas que amparan la actuación colectiva de las organizaciones de productores o los requisitos reforzados en materia contractual. Estas medidas, que consideramos muy pertinentes para hacer partícipes y protagonistas de la gestión de la oferta a agricultores y ganaderos y, con ello, la gestión de los mercados y precios percibidos, a juicio del Gobierno deberían ser tomadas como referencia para actuar ante problemas semejantes en otros sectores productivos, como es el caso del sector hortofrutícola, cuyos productos tienen un carácter altamente perecedero, lo que es un claro condicionante que hace más necesaria la actuación.

En consecuencia, a lo largo del proceso de negociación impulsaremos que la actual propuesta amplíe el ámbito de aplicación de estas medidas, y que estas sean las más acordes para solucionar los problemas a los que nos enfrentamos. También trabajaremos para mejorar los mecanismos clásicos de activación de las medidas de intervención cuando la situación del mercado así lo requiera, lo que necesariamente conlleva la actualización de precios que desencadenan su apertura para adecuarlos a la realidad actual del mercado, y para que la intervención responda al objetivo por el que ha sido concebida, que no es otro que funcionar como red de seguridad efectiva cuando el mercado no remunera adecuadamente

la producción. Consideramos útiles las medidas excepcionales y reserva de crisis específicas, que la reforma de la PAC incorpora, con un presupuesto independiente que no gravita sobre los importes previstos para los mecanismos e instrumentos de la PAC en régimen de funcionamiento normal. Esta reserva de crisis se activará en circunstancias especiales, fundamentalmente cuando se presenten programas graves a causa de enfermedades animales o vegetales que tienen impacto en el funcionamiento de los mercados, en las restricciones de acceso a los mismos o que provoquen la pérdida de confianza del consumidor, con las repercusiones que conlleva para agricultores y ganaderos afectados, como es el caso de la pérdida de confianza a raíz de la crisis de la *escherichia coli*. La consideración de este instrumento, que se suma a las medidas clásicas que han venido funcionando hasta ahora, aporta gran seguridad —o puede aportar— en la respuesta y la actuación rápida ante situaciones excepcionales, que requiere una atención preferente para restaurar los niveles de normalidad en los mercados.

También con efectos sobre los precios y evolución de los mercados, voy a referirme a determinados elementos que actúan desde el control de la producción por los que su señoría también se interesa. Las propuestas de la Comisión no modifican la situación de los compromisos en lo que respecta a las limitaciones actuales de la producción en los sectores de azúcar, leche y el vino. No obstante, la situación de los mercados y los elementos conexos, a los que me he referido anteriormente, aconsejan una revisión de las posiciones a fin de evitar, con todos los instrumentos al alcance, la desestabilización de los mercados en sectores prioritarios para España. Por ello, estamos planteando —y así lo he manifestado en más de una ocasión— la necesidad de extender en el tiempo el régimen de cuotas de azúcar y cuotas lácteas, así como el mantenimiento de los derechos de plantación de viñedos.

Por último, voy a referirme a los acuerdos comerciales y de cooperación que la Unión Europea suscribe con otros países. Es una preocupación permanente evitar que la agricultura comunitaria y española resulten perjudicadas como consecuencia de las concesiones que se producen en este ámbito. En este sentido, cobra la mayor importancia que los mecanismos que se consideran para salvaguardar los intereses del sector comunitario tengan un funcionamiento correcto y actúen como una verdadera protección en frontera, fundamentalmente en lo que se refiere a precios y volúmenes que se constatan en las aduanas comunitarias. En esta línea estamos trabajando con una propuesta conjunta de Francia, Italia y España, que se ha presentado a la Comisión Europea con alternativas eficaces para la comprobación del cumplimiento de los precios de entrada contemplados en el acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, que deberán incorporarse en los textos de la reforma de la PAC. Llegados a este punto, no me resisto a recordarle que el acuerdo Unión Europea y Marruecos, que ahora se ha firmado, tiene su origen en los documentos suscritos en la decla-

ración de Barcelona al finalizar la Conferencia Intermistral Mediterránea celebrada en noviembre de 1995.

En relación con el acuerdo Mercosur he de recordarle que las propuestas de la Comisión, con respecto al marco financiero plurianual, recogen una rúbrica destinada al Fondo de globalización, cuyo objeto es intervenir ante la conclusión de un acuerdo con Mercosur, facilitando las adaptaciones que se juzguen necesarias a la producción comunitaria.

En definitiva, esta es una propuesta de reforma de la PAC que exige que España tenga una actitud muy activa de modificación de la misma. Es una propuesta que puede mejorarse y que en el largo proceso de negociación que nos aguarda, oídas las comunidades autónomas y los sectores, tenga su señoría la seguridad de que vamos a tratar de introducir los cambios necesarios para que España pueda mantener una agricultura competitiva, eficiente, que fije población en el territorio y que sea respetuosa con el medio ambiente.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Me alegra que comparta esa preocupación por lo que pueda suponer esta reforma de la PAC, pero quisiera más que un discurso de palabras y conceptos —que pueden gustarnos a todos pero que muchas veces quedan vacíos— ir más adelante. Hay que ir a la raíz de los problemas. No podemos olvidar que las sucesivas reformas de la política agrícola comunitaria —año 1992, año 1999, año 2003— han sido para acercar los precios internos a los mundiales. Nos han puesto en esa tesitura. Han sido para adecuar la política agraria comunitaria a la Organización Mundial de Comercio, para la apertura de intercambios, menos restricciones aduaneras, la desconexión de las ayudas —ya casi no hay que producir para cobrar—, para dar prioridad a las multinacionales de la exportación mediante las restituciones y también para la deslocalización hacia países con mano de obra barata y desde luego —no lo olvidemos— para la concentración de las ayudas, ya que como antes he dicho es una realidad que el 20 por ciento de los agricultores —o de los que pueden considerarse así— se lleva el 80 por ciento de las ayudas; aquí, en el Estado español, y también en el País Vasco porque lo hemos comprobado. Eso está ahí y esta nueva reforma la de 2013 supone un paso más, supone el desmantelamiento general. Supone que queden fuera del debate la seguridad alimentaria, el empleo, la soberanía y la protección del medio ambiente. Entonces está bien compartir la preocupación pero hay que ir más adelante, hay que avanzar.

Ha comentado el marco financiero, pero primero hay que estudiar este marco financiero, que debe ser suficiente, desde luego. Por supuesto que es importante la cantidad de ayudas que tengamos y el presupuesto que

lleve la agricultura, pero vuelvo a repetir que es muy importante también cómo se reparte, porque de nada nos sirve que se siga concentrando la mayor cantidad de dinero en ese modo de producción concentrada, mirando a la agroindustria y en tan poquísimas manos. No olvidemos que el barniz medioambiental que se ha dado estos años, todas estas reformas de la PAC, no han servido más que para la destrucción de empleo y comunidades rurales.

Quiero referirme, porque antes no lo he comentado por la falta de tiempo, al tema de Mercosur porque es otro ejemplo de la entrega de la Unión Europea al capital europeo para que desarrolle la agroindustria. Parece que ya cansados de amasar dinero con el ladrillo, ahora se lanzan al tomate y al pepino. Ese acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur todavía está sobre la mesa y es posible darle la vuelta. Tampoco condiciona la apertura de los mercados europeos al cumplimiento de unos estándares mínimos en materia sociolaboral, ambiental, ni sanitaria. Desde luego es gravísimo porque si este acuerdo entrara en vigor se perderían cuatro de cada diez puestos de trabajo en el sector. Estamos a tiempo de darle la vuelta y hay que hacerlo.

Nuevamente diría que en este contexto de crisis económica y alimentaria global, hoy más que nunca es necesario trabajar por un modelo agroalimentario que sea sostenible, que esté al servicio de la sociedad, que pase de esas palabras huecas a la realidad, contando con las personas que trabajan ahí y no mirando a los grandes fondos especulativos. Lo vuelvo a repetir, hay soluciones para esta política agrícola comunitaria, es el desarrollo del concepto de soberanía alimentaria, cada vez con más peso en el mundo y que cada vez está dando más soluciones en el mundo. Desde luego aquí en Europa se debe contar con la regulación de los mercados europeos, contar con un marco que posibilite precios europeos estables, que cubra costos reales, que cubra el trabajo de los productores y productoras, que vaya al control de la producción y a la redistribución de las ayudas hacia ese modelo de producción sostenible, que sea social.

También quisiera referirme al tema de jóvenes porque realmente hace falta una política agrícola y en esta reforma tiene que estar muy presente el dar posibilidades a aquellos jóvenes que quieran acceder al campo. Todo el mundo reconoce —el señor ministro también lo ha reconocido— que no hay relevo, no hay instalación de jóvenes, pero es que incluso quienes marcharon a las ciudades a trabajar en la construcción se encuentran muchas veces sin trabajo y quieren retornar al campo —muchas veces provienen del éxodo rural— pero tienen unas dificultades impresionantes. Es necesaria una política expresa que dé respuesta a la instalación de jóvenes, desde luego teniendo en cuenta el tema de la tierra que es fundamental. Hace falta una protección pública de la tierra que limite definitivamente la acaparración de tierras en pocas manos ...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted que ir acabando.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: ... que puede ser agravada con esta nueva reforma. Producir localmente, de modo sostenible, para consumir localmente.

Nuevamente el desarrollo de la agroecología, circuitos verdes, valorización de conocimientos locales. Esas y la regulación de mercados van a ser las salidas para conseguir realmente una agricultura viva y social en la que todos, productores y consumidores, la sociedad en general, vivamos mejor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada por su réplica.

Yo quisiera trasladar a la Cámara algunos mensajes. La política agraria común ha permitido que España desde su acceso a la Unión Europea haya modernizado su sector agrario y ganadero. Tenemos hoy día un sector agrario competitivo, con mucha tecnología, y una industria agroalimentaria muy potente. En España en este momento hay un millón de agricultores, 3.989 cooperativas y cerca de 27.000 empresas agroalimentarias que configuran un sector agroalimentario muy potente, el segundo de la Unión Europea. Por tanto, no podemos hablar solamente de pequeña agricultura, agricultura vinculada a local. No, somos un país netamente exportador —las exportaciones agroalimentarias suponen cerca de 28.000 millones de euros— y dentro de las dificultades de la crisis es un sector que ha mantenido la ocupación. En el año 2009 había 786.000 ocupados en el sector agrario, en 2011 hay 809.000; por tanto, es un sector que ha logrado mantener sus niveles de ocupación a pesar de la crisis económica. Somos un gran país y necesitamos por tanto una política agraria común que nos permita la convivencia de todos, de pequeñas, medianas y grandes explotaciones de agricultura ecológica y de agricultura tradicional. Piense usted, señoría, que en España hay 1.036.000 explotaciones, pero de ellas cerca de 27.000 son de agricultura ecológica y hay que hacer política para esas 27.000 explotaciones y desear que vayan creciendo en la medida en que los mercados valoren la producción ecológica y la retribuyan por el mayor esfuerzo que supone y los mayores costos diferenciales, pero también hay que trabajar para esos millones de agricultores, para ese 1.036.000 explotaciones que en el territorio español son los que fijan población en el medio rural y los que abastecen a la población de alimentos sanos, seguros y de calidad.

Las políticas hay que configurarlas pensando en todos, porque hay un discurso muy fácil, el del que

el 80 por ciento de las ayudas llegan al 20 por ciento de los productores, pero también es verdad que ese 20 por ciento de los productores genera más del 80 por ciento del empleo en el medio rural. Todos estos temas hay que verlos con equilibrio. Por ello el Gobierno lo primero que persigue es configurar una política agraria común que mantenga los apoyos presupuestarios; segundo, que mejore los instrumentos de regulación de mercado; tercero, que permita a los agricultores integrarse para concentrar la oferta. Es verdad que la oferta en España está atomizada y que la demanda cada vez está más concentrada y que los agricultores tienen muy poco peso en la negociación. Por tanto, necesitamos instrumentos comunitarios que alteren la normativa general reguladora del derecho a la competencia y permita esos procesos de concentración de la oferta que hagan que la diferencia de precios en origen y destino no sea tan fuerte como es.

Sin embargo, una cosa es que consigamos una política agraria común satisfactoria y otra que luego sea obligación del Estado miembro y de las comunidades autónomas poner en marcha las políticas nacionales que permitan solucionar los graves problemas que plantea su señoría, porque nosotros también tenemos que hacer política agraria y tenemos que hacer una política de agua, porque en la agricultura el agua es fundamental. En este momento estamos viendo que se inicia un periodo de sequía que afecta singularmente a la cornisa cantábrica, al valle del Ebro y que en este momento tenemos muchos problemas por no haber hecho unas políticas hidráulicas lo suficientemente ambiciosas en el pasado para solucionar los problemas en todo el territorio sin excepción. Tenemos que resolver los problemas de agua y tenemos que resolver el problema de incorporación de jóvenes. Eso no lo va a resolver la política agraria común; la política agraria común tiene que garantizar un nivel de ayudas importante para que las explotaciones agrarias puedan ser rentables y atraer a los jóvenes al medio rural, pero luego tendremos que hacer unas políticas de desarrollo rural —Gobierno y comunidades autónomas—

para incentivar la fijación de población en el medio rural de jóvenes y sobre todo de mujeres. Eso es política agraria nacional y política agraria autonómica. Por tanto, a la Unión Europea le podemos imputar determinadas cosas, pero luego otras responsabilidades son nuestras. En definitiva, necesitamos un gran marco jurídico comunitario que nos permita tener unos apoyos financieros importantes, contar con un instrumento de reagrupación de mercado y contar con instrumentos para hacer frente, cuando venga, a la globalización. Señoría, aquí hay muchos discursos muy curiosos. Hay grupos políticos que son ampliamente partidarios de la cooperación al desarrollo, ampliamente partidarios de la globalización, pero cuando la globalización implica el desarrollo económico de determinados países queremos cerrarles las fronteras para que no puedan exportar sus productos. Entonces, hemos que tener las mismas exigencias de calidad y los mismos requisitos de límites de pesticidas, límites máximos de residuos, a la producción importada. Lo podemos hacer; podemos hacer que los acuerdos se cumplan, pero desde luego tratar de creer que la globalización es un fenómeno en el que se ponen puertas al campo es una utopía. Es como la marea; la marea sube se quiera o no, lo que hay que hacer es tomar las medidas para que su subida no cree daño. Para eso, tenemos que ser más competitivos, más innovadores, trabajar en lo que podemos ser excelentes, tener más capacidad de comercialización de nuestros productos y además tener los sistemas de cláusulas de salvaguardia para evitar daños extensivos a las importaciones utilizando los nuevos instrumentos como el Fondo de globalización que la reforma de la política agraria común puede poner a nuestro alcance.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión.

Era la una de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

